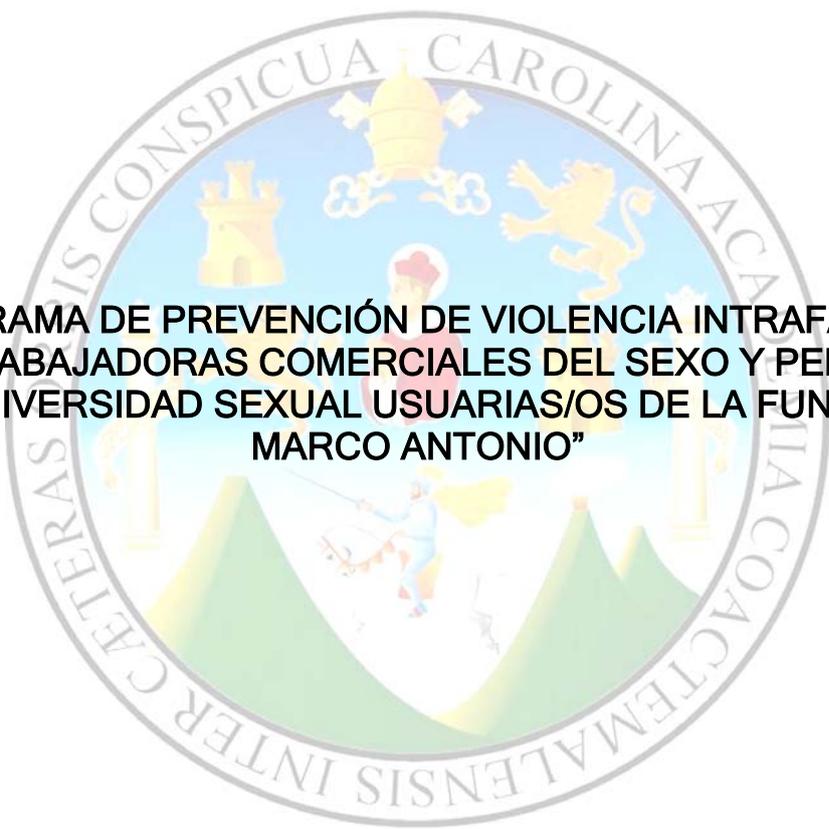


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure of a man in a blue and white outfit, possibly a saint or a historical figure, standing on a green hill. Above him is a golden crown and a lion rampant. The seal is surrounded by the Latin motto "SAPIS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER CAETERAS".

**“PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
CON TRABAJADORAS COMERCIALES DEL SEXO Y PERSONAS
DE LA DIVERSIDAD SEXUAL USUARIAS/OS DE LA FUNDACIÓN
MARCO ANTONIO”**

WENDY ROCÍO GARCÍA RODRÍGUEZ

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2009

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**“PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON
TRABAJADORAS COMERCIALES DEL SEXO Y PERSONAS DE LA
DIVERSIDAD SEXUAL USUARIAS/OS DE LA FUNDACIÓN MARCO ANTONIO”**

**INFORME FINAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

WENDY ROCÍO GARCÍA RODRÍGUEZ

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIATURA

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO

Licenciada Mirna Marilena Sosa Marroquín
DIRECTORA

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA

Doctor René Vladimir López Ramírez
Licenciado Luis Mariano Codoñer Castillo
REPRESENTANTES DE CLAUSTRO DE CATEDRÁTICOS

Ninette Archila Ruano de Morales
Jairo Josué Vallecios Palma
**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
ANTE CONSEJO DIRECTIVO**



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

C.c. Control Académico
EPS
Archivo
REG.728-2007
CODIPs. 1234-2009

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

16 de septiembre de 2009

Estudiante

Wendy Rocío García Rodríguez
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto TRIGÉSIMO TERCERO (33º) del Acta VEINTIDÓS GUIÓN DOS MIL NUEVE (22-2009) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 10 de septiembre de 2009, que copiado literalmente dice:

"TRIGÉSIMO TERCERO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: **"PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON TRABAJADORAS COMERCIALES DEL SEXO Y PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL USUARIAS/OS DE LA FUNDACIÓN MARCO ANTONIO"**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

WENDY ROCÍO GARCÍA RODRÍGUEZ

CARNÉ No. 200017139

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por el Licenciado Rafael Estuardo Espinoza y revisado por la Licenciada Sonia Del Carmen Molina. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA

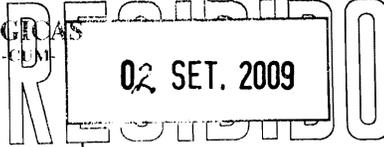


Velveth S.



Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUM -
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt



Reg. 728-2007
EPS. 074-2007

Firma:  hora: 17:30 Registro: 728-07

27 de agosto del 2009

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– de **Wendy Rocío García Rodríguez**, carné No. **200017139**, titulado:

“PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON TRABAJADORAS COMERCIALES DEL SEXO Y PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL USUARIAS/OS DE LA FUNDACIÓN MARCO ANTONIO.”

De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo de la Licenciada Sonia Del Carmen Molina, en tal sentido se solicita continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Claudia Rossana Rivera
COORDINADORA DE EPS
USAC



/Dg.
c.c. Control Académico
EPS



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Reg. 728-2007
EPS. 074-2007

24 de agosto del 2009

Licenciada
Claudia Rossana Rivera Maldonado
Coordinadora del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Respetable Licenciada:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la revisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **Wendy Rocío García Rodríguez**, carné No. **200017139**, titulado:

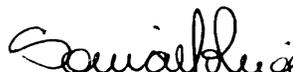
"PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON TRABAJADORAS COMERCIALES DEL SEXO Y PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL USUARIAS/OS DE LA FUNDACIÓN MARCO ANTONIO."

De la carrera de **Licenciatura en Psicología**

Así mismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este departamento, por lo que me permito dar la respectiva **APROBACIÓN**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Sonia Del Carmen Molina
Revisora



/Dg.
c.c. Expediente



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: uscepsic@usac.edu.gt

Reg. 728-2007
EPS. 074-2007

30 de julio del 2009

Licenciada
Claudia Rossana Rivera Maldonado
Coordinadora del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Respetable Licenciada:

Informo a usted que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de **Wendy Rocío García Rodríguez**, carné No. **200017139**, titulado:

“PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON TRABAJADORAS COMERCIALES DEL SEXO Y PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL USUARIAS/OS DE LA FUNDACIÓN MARCO ANTONIO.”

De la carrera de Licenciatura en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este Departamento, me permito dar mi **APROBACIÓN** para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Rafael Estuardo Espinoza
Asesor-Supervisor

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
ASESOR SUPERVISOR
USAC

/Dg.
c.c. Expediente



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico
EPS
Archivo
Reg.728-2007
CODIPs.971-2007

De Aprobación de Proyecto EPS

18 de julio de 2007

Estudiante
Wendy Rocío García Rodríguez
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto SÉPTIMO (7o.) del Acta TREINTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL SIETE (37-2007) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 13 de julio de 2007, que literalmente dice:

“SÉPTIMO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: “PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON TRABAJADORAS COMERCIALES DEL SEXO Y PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL USUARIOS/AS DE LA FUNDACIÓN MARCO ANTONIO” de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

WENDY ROCÍO GARCÍA RODRÍGUEZ

CARNÉ No. 200017139

Dicho proyecto se realizará en ciudad capital, asignándose a la Licenciada Sharon Díaz quién ejercerá funciones de supervisión por la parte requiriente, y al Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez, por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve APROBAR SU REALIZACIÓN.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Helvin Velásquez Ramos; M.A.
SECRETARIO



c.c.r



Guatemala, 31 de marzo del 2008

Licenciada
Claudia Rossana Rivera Maldonado
Coordinadora de EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario Metropolitano – CUM

Respetable Licenciada:

Por este medio hago constar que WENDY ROCÍO GARCÍA RODRÍGUEZ de 26 años de edad quien se identifica con el número de cédula A – 1 85,839 extendida en Villa Nueva, municipio de Guatemala, cumplió satisfactoriamente con las actividades de Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.) de Psicología, de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Carnet: 200017139).

La estudiante realizó en el Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar PROPEVI el “Proyecto de Prevención de Violencia Intrafamiliar con trabajadoras comerciales del sexo y personas de la diversidad sexual usuarias/os de la Fundación Marco Antonio” iniciado el 1 de junio del 2007 y finalizado el 31 de marzo del 2008.

Sin nada más que hacer constar;

Atentamente:



Licenciada Sharon Díaz
Directora de PROPEVI
Supervisora Institucional

PADRINOS DE GRADUACIÓN

Julio René García García
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
Abogado y Notario
Colegiado No. 2097

Rafael Estuardo Espinoza Méndez
Licenciado en Psicología
Colegiado No. 270

RESUMEN

El informe sobre el Proyecto de Prevención de violencia intrafamiliar con trabajadoras comerciales del sexo y personas de la diversidad sexual, ejecutado durante el Ejercicio Profesional Supervisado se efectuó con la integración de dos organizaciones: Fundación Marco Antonio y el Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar PROPEVI.

El abordaje con ambas poblaciones se elaboró bajo una estructura y metodología directriz, que son relatadas dentro del informe. La primera parte se inicia con la descripción general de los contextos de ambos grupos. La monografía del lugar describe áreas urbanas de la capital (específicamente zona 1 y 4) donde se ubican las personas a quienes se hace referencia, luego se describe la institución PROPEVI que permitió la ejecución del E.P.S.; y en base a la observación y relato de algunas de las necesidades de las poblaciones, se realiza el planteamiento del problema.

El capítulo dos refiere el abordaje teórico - metodológico y los objetivos del proyecto. En el capítulo tres y cuatro se narra el proceso de integración con las trabajadoras sexuales, quienes fueron la población directa de trabajo del subprograma de servicio y las personas de la diversidad sexual quienes participaron en los subprogramas de docencia e investigación. En el capítulo de análisis y discusión de resultados, se describe desde una perspectiva crítica la sistematización de experiencias y el aprendizaje interactivo y constante que fue formándose a lo largo de los espacios de convivencia con ambas poblaciones.

De éstas observaciones y aprendizajes en el proceso de aprendizaje e investigación cualitativa, se extraen algunas conclusiones y sugerencias que se presentan al final de este informe.

INTRODUCCIÓN

La realidad social es múltiple y nos muestra una amplitud de perspectivas y contrastes, donde cada sujeto es interactivo a un sistema cultural que está basado en relaciones jerárquicas y de poder. El proceso de socialización donde interviene la familia, la escuela, la iglesia, los medios masivos de información han moldeado y reforzado estructuras basadas en estereotipos humanos que reafirman ideas y principios de supremacía, racismo, violencia e intolerancia.

La violación de los derechos humanos es un mecanismo de desintegración social, donde la violencia de cualquier tipo se presenta en los distintos grupos sociales.

La violencia está constituida por relaciones de abuso que se desarrolla en contextos de desequilibrio de poder y que ocasiona daño intencional. Palabras como subordinación, opresión, clasismo, discriminación, pobreza, son algunas que enmarcan éste fenómeno social. Su intencionalidad es forzar, coaccionar, someter, controlar y es aprendida. Éstas dinámicas son recursos de control social para la cual la violencia doméstica sirve de base. Para ello se mantiene en desequilibrio a las personas agredidas, sin alternativas, desprovistas de recursos económicos y de sus propias capacidades para satisfacerse ella misma y tomar decisiones.

La familia es un ente que educa y moldea a sus miembros y en muchas ocasiones replica paradigmas culturales que justifican y perpetúan las relaciones de poder y abuso. Uno de estos paradigmas culturales que se ha considerado una causa de la violencia en el hogar, se asocia a la desigualdad de género y edad, donde los/las más afectados/as son mujeres, niñas, niños, ancianos/as, personas con discapacidad.

El porcentaje de víctimas de violencia familiar en Guatemala se estima en 6,821 casos denunciados, es decir el 74% hacia mujeres y 2,376 casos hacia hombres que es el 26%,¹ durante un periodo de nueve meses en el año 2008. Estas cifras son una muestra del flagelo social que se atraviesa.

¹ Fuente: Informe de la Conaprevi – Comisión Nacional para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres en Guatemala. 2008.

Dentro de los estratos sociales encontramos minorías que se ven forzadas y vulneradas por motivos de índole económicos y sociales, a tomar elecciones de trabajo y estilos de vida donde los marcos conceptuales impositivos de doble moral han creado estereotipos y estigmatizaciones de género y sexualidad. Las trabajadoras sexuales y las personas de la diversidad sexual viven en constante discriminación social y familiar donde los patrones culturales, sociales y familiares les han segregado dentro del sistema.

El siguiente informe incluye una aproximación a la dinámica social de algunos grupos de diversidad sexual y trabajadoras sexuales en zona 1 y zona 4 de la capital, donde hubo apertura por parte de ellos y ellas para crear un acercamiento a sus espacios de vida y de trabajo.

INDICE

Resumen.....	A
Introducción.....	B
Capítulo I - Antecedentes	
1.1 Monografía del lugar.....	1
1.2 Descripción de la institución... ..	8
1.3 Descripción de la población atendida.	12
1.4 Planteamiento del problema	13
Capítulo II - Referente Teórico Metodológico	
2.1 Abordamiento teórico metodológico.....	15
2.2 Objetivos.....	36
2.2.2 Metodología de abordamiento.....	37
Capítulo III - Presentación de Actividades y Resultados	
3.1 Subprograma de servicio.....	39
3.2 Subprograma de docencia.....	42
3.3 Subprograma de investigación.....	45
3.4 Otras actividades y resultados.....	52
Capítulo IV - Análisis y Discusión de Resultados	
4.1 Subprograma de servicio.....	53
4.2 Subprograma de docencia.....	55
4.3 Subprograma de investigación.....	66
4.4 Análisis de contexto.....	62
Capítulo V - Conclusiones y Recomendaciones	
5.1 Conclusiones.....	68
5.2 Recomendaciones.....	70
Bibliografía.....	73
Glosario.....	75
Anexos.....	76

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

1.1 Monografía del Lugar

Situación geográfica y demográfica del Municipio de Guatemala

Posee una altura de 1.533 metros sobre el nivel del mar, 14º 37' 15" N de latitud y 090º 31' 36" O de longitud. El municipio de Guatemala tiene una extensión territorial de 184 kilómetros cuadrados. La ciudad se extiende a lo largo de 25 kilómetros en dirección norte sur, con 15 kilómetros de ancho de oriente a poniente. La cabecera municipal está dividida en 21 zonas para una mejor orientación.

Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, la población aproximada es de 961,981 habitantes en el municipio de Guatemala. De acuerdo con el censo de población del año 2002, los habitantes de la zona 1 donde se realizó el EPS, están conformados por 31,777 hombres y 35,712 mujeres haciendo un total de 67, 489.

La cabecera de Guatemala está ubicada en el centro del departamento del mismo, limita al norte con Chinautla y San Pedro Ayampuc; al este con Palencia; al sur con Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Villa Canales, San Miguel Petapa y Villa Nueva y al oeste con Mixco (todos municipios del departamento de Guatemala). Su crecimiento se dio en todas direcciones, siendo predominantes el sur occidente y el sur oriente, tomando varias poblaciones que en sus inicios se encontraban alejadas, y que hoy forman parte de la ciudad. Algunas de estas son Mixco, Santa Catarina Pinula, Villa Nueva, San José Pinula. También se ha dado el fenómeno de las **Ciudades Dormitorio**, como Fraijanes y Amatitlán. En estas ciudades y pueblos, los desarrollos urbanísticos son muchos y muestran el gran crecimiento poblacional de la ciudad, pero ésta aún padece de escasez de vivienda, lo que fomenta la aparición de

barriadas en zonas de alto riesgo, como las laderas y barrancos característicos de la región.¹

Antecedentes Históricos de la Fundación de la Ciudad

En tiempos de la colonia española era una pequeña ciudad con un monasterio llamado El Carmen, fundado en 1620. La capital de la América Central colonial española fue mudada a este lugar desde la antigua capital Antigua Guatemala en 1775 al Valle de las Vacas o de La Ermita, como se le conoce al valle donde está asentada la ciudad; lo que indujo a una gran expansión de esta.

El 29 de julio de 1773 sucedió el Terremoto de Santa Marta. Dicho terremoto tiró a tierra a toda la ciudad de Santiago de Guatemala, capital del reino del mismo nombre, que ocupaba el valle de Panchoy desde mediados del siglo XVI. Todos los terremotos han sido determinantes en el futuro de los guatemaltecos. El de Santa Marta determinó la lucha entre las autoridades militares y civiles por un lado y religiosos por el otro. El centro de la polémica era si se trasladaba o no la ciudad a otro lugar.

Se dispuso entonces el traslado al nuevo valle pero antes hubo una lucha entre la población. Fue tal que las imágenes religiosas trasladadas a la nueva ciudad fueron traídas a la fuerza como el interior de La Merced, con balcones, puertas y ventanas. Se eligió el valle donde había una ermita -hoy Cerrito del Carmen- que se extendió desde las laderas de Mixco hasta la salida del Golfo (altura de El Progreso) y desde las montañas ubicadas al norte de La Pedrera hasta las mesetas de Petapa. La ciudad en su marco original iba desde la 1a calle hasta la 17 y de la 1ª avenida hasta la 12 avenida actuales. Precisamente el área que se conoce actualmente con Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.

El inició de la construcción surge con los edificios centrales más importantes (como iglesias), para luego seguir, lentamente, con los alrededores de su parte céntrica o

¹Internet: Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, Monografía de Guatemala, www.aico.org/aico/Default

plaza mayor, hasta lograr romper los límites iniciales y sobrepasar los linderos rurales de la misma. Pueblecitos como el de Jocotenango la rodearon, hasta la formación de barrios como el del Perú, entre otros.

En la arquitectura y construcción de la ciudad de Guatemala de la Asunción se introducen elementos neoclásicos en contrapartida al barroco usado en Antigua Guatemala, a excepción de algunas iglesias como San Miguel de Capuchinas (1789) que siguieron funcionando con algunos elementos barrocos en la nueva ciudad. La Catedral (1815) y La Recolectión (1842), desarrollaron un carácter neoclásico.²

Lo mismo, otros edificios como el de la Universidad (1806-1840).³ La imagen urbana de la ciudad se enriqueció con elementos del Renacimiento francés con el edificio de la Propiedad Inmueble, hoy Museo de Historia (1896).

La Revolución Industrial, influyó de manera significativa como en la Estación del Ferrocarril (1908), que fuera funcional del desarrollo urbano de la Época Liberal.

Finalmente, surgen otros movimientos funcionalistas o internacionales con agregados hispánicos, puramente decorativos como el Palacio de Justicia (hoy Propiedad de Inmueble, 1933), Escuela de Farmacia (1926), Escuela de Medicina, Dirección General de Correos (1937), Palacio de la Policía Nacional y, finalmente el Palacio Nacional de Gobierno (1943), hoy de la Cultura.

A pesar de que Viturbio influyó mucho en la construcción inicial de la Nueva Guatemala con su esquema de la ciudad cuadrículada, en parrilla o tablero de ajedrez, conforme la urbe fue creciendo no siempre era de manera ordenada. Muchos ranchos, casas improvisadas y sencillas, formaban hileras desordenadas de viviendas. Esto es algo de lo que aún nos quejamos en nuestros días.³

² Internet: Red del Centro Histórico, www.centrohistorico.net

³ Internet: Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, Monografía de Guatemala, www.aico.org/aico/Default

Moderna Ciudad de Guatemala

Dentro de los confines de la moderna Ciudad de Guatemala está la antigua ciudad maya de Kaminal Juyú. Data de unos 2.000 años atrás y es sabido que comerciaba con la distante Teotihuacan en México central. El centro de Kaminal Juyú estaba localizado a corta distancia de la parte más antigua de la Ciudad de Guatemala, y en el siglo XX la ciudad creció alrededor de las ruinas (y en algunos casos sobre algunas de las ruinas periféricas antes de que fueran protegidas). El centro ceremonial de Kaminal Juyú es ahora un parque dentro de la Ciudad de Guatemala.

Su desarrollo se ha visto afectado en incontables ocasiones por desastres naturales, terremotos en su mayoría; que han devastado la ciudad y sus alrededores. El último que la afectó fue el terremoto de 1976 que dañó seriamente la estructura moderna construida y la que se encontraba en construcción, al igual que reliquias históricas como las iglesias de Nuestra Señora de la Merced, Nuestra Señora del Carmen (primer iglesia construida en el valle hacia 1620), el edificio del Mercado Central (hoy convertido en un edificio tosco que no representa la historia de la ciudad, incluye un centro de artesanías nacionales para el turista).⁴

La Ciudad de Guatemala es la capital económica, gubernamental y cultural de la República, así como la metrópoli más grande en toda América Central. La ciudad tiene además de una gran variedad de restaurantes, hoteles y tiendas, unas 30 galerías y museos (incluyendo buenas colecciones de arte precolombino). Hay 11 universidades, 10 privadas y una nacional, incluyendo la Universidad de San Carlos de Guatemala, la tercera universidad más antigua del Nuevo Mundo.

El plan urbanístico fue diseñado por el Ingeniero Rafael Aguilar Batres. A diferencia de otras grandes ciudades Guatemala tiene una estructura cuadrada que se expande en todas las direcciones lo cual es una característica importante del urbanismo neoclásico de principios de siglo. La ciudad posee muchas avenidas y bulevares amplios y decorados; como la "Avenida La Reforma", "Vista Hermosa", "Los

⁴ Internet: Red del Centro Histórico, www.centrohistorico.net

Próceres" entre otros. Su trazado antiguo y su ubicación (un valle rodeado de barrancos profundos) hace que las vías de acceso principales sean pocas, lo cual causa una severa congestión de tráfico.

Zona 1 de la Ciudad

El Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar PROPEVI se encuentra ubicado en la 2ª calle y 3 avenida de la zona 1. Las colindancias de ésta zona limita al norte con la zona 2 y 6, al sur con la zona 3 y 8, al este con barrios de la zona 5 y al oeste con la colonia El Gallito zona 3.

Encontramos diversos asentamientos que circundan la zona 1, como Santa Isabel, Gerona y el Ferrocarril, Incienso, Buena Vista; Nuevo Amanecer, Santa Marta, Santa Luisa, Esfuerzo I y II, Tres de Mayo, La Cruz, Laderas del Barranco.

Grupos Étnicos:

La zona 1 tiene cantidad de habitantes con características homogéneas, que van desde ciertos rasgos físicos comunes hasta el idioma, costumbres, creencias, tradiciones culturales; como consecuencia de la inmigración de la gente de los pueblos a la ciudad y de gente de otros países que se han asentado comercialmente en la parte central de la ciudad, con el objeto de buscar mayores beneficios debido a la comercialización de la misma.

Instituciones Públicas, de Salud y Educación:

Dentro de los organismos e instituciones que desempeñan una función de interés público tenemos en la zona 1, Ministerio Público, Municipalidad de Guatemala, Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Finanzas Públicas, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS); Organismo Judicial, Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat). Además, la Corte de Constitucionalidad, Palacio Nacional, Casa Presidencial, Congreso de la República, Telgua, Correos, Hospicio Nacional, entre otros.

Dentro de los servicios cuenta con un Mercado Municipal, que llaman Mercado La Presidenta.

En cuanto a instituciones de Salud se encuentra el Hospital General San Juan de Dios, Centro de Recuperación Niño de Praga y El Hospital Antituberculoso. Según estadística las enfermedades que más se presentan en dicha zona son: enfermedades bronquiales, gastrointestinales y pulmonares.

La zona se encuentra rodeada de varias escuelas públicas y colegios privados.

Recursos Naturales e Industriales:

Como consecuencia de la deforestación, los recursos naturales del área son inexistentes, los suelos son contexturas que únicamente se utilizan para construcciones habitacionales y el clima de la zona debido a las diferencias que impone el alto grado de contaminación varía entre 23 y 28 grados.

La industrialización de la zona 1 se compone de Fábricas de Muebles, Imprentas, Laboratorios Farmacéuticos, Pisos y Cementos; Molduras, Espejos, Estructuras Metálicas, Vidrierías, Talleres de mecánica, de bicicletas, Rótulos luminosos, Fábricas de productos alimenticios, de Tejidos, Panaderías, Fábricas de ropa, almacenes de ventas varias, Gasolineras, Funerarias, Carnicerías, Pastelerías y Tiendas.

Aspectos Culturales y Otros:

El conjunto de conocimientos de la población de la zona es diverso y se encuentra ligado con las creencias y tradiciones, muchas de ellas ligadas a la religión católica encontrando diversidad de Iglesias que circundan la misma. Lo referente al área cultural, se encuentra la Escuela de Pintura, ubicado en el Centro Histórico, El Conservatorio, diversos teatros como el Teatro Abril, Universidad Popular, Teatro de Bellas Artes, Teatro Nacional Miguel Ángel Asturias y algunos otros.

Mercado La Terminal zona 4

La Fundación Marco Antonio está ubicada en la 8ª calle 5 - 46 zona 4 en el mercado La Terminal. La Fundación posee un hospital para personas que viven con VIH/sida y otras instalaciones donde se ubica la clínica médica, consulta psicológica, departamento de educación, farmacia y otras oficinas administrativas.

La construcción del mercado La Terminal se inició en 1959, aunque para 1963 solo había sido terminada la parte sur. Es uno de los mercados más importantes de Centro América. Es una importante estación de autobuses urbanos y extraurbanos que se dirigen a distintas áreas de la República. El trabajo de los y las comerciantes que laboran en el mercado inicia en horarios nocturnos. Estos movimientos se dan por las noches, por restricciones impuestas por la municipalidad capitalina para el transporte pesado, que no puede circular entre las 5.30 y las 9 horas, y entre las 16.30 y las 20.30 horas, con el fin de evitar atascos.

El mercado está dividido en la actualidad en 48 sectores en los cuales se puede encontrar desde frutas y verduras, hasta carbón, leña, aluminio, mariscos, flores, ropa, artículos de plástico, cientos de tiendas de abarrotes, comedores y hasta chatarra tirada en las calles que anuncia que allí se venden repuestos usados para automóviles. Dentro de los callejones pueden observarse también, bares, moteles y cantinas. El comercio en este lugar de acuerdo a algunos cálculos indican que se llegan a mover hasta Q30 millones al día es decir, casi Q11 mil millones anuales. 4,464 puestos están autorizados por la Municipalidad de Guatemala en ese mercado. En El Granero, ubicado en el mismo sector, están autorizados mil 152 puestos. 35,000 vendedores se calcula que hay en todo el perímetro del mercado. La gran mayoría es del comercio informal. 20 efectivos de la Policía Nacional Civil, solamente, resguardan a los miles de comerciantes y compradores de La Terminal, y solo cuentan con dos patrullas.

Debido al abandono en que la municipalidad capitalina tiene a La Terminal, los comerciantes han tenido que organizarse para mantener el orden y la limpieza, hasta donde es posible.

1.2 Descripción de la Institución

Programa De Prevención Y Erradicación De La Violencia Intrafamiliar -PROPEVI-

Historia de la Institución:

El Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar PROPEVI se encuentra adscrito a la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP. Se creó como parte de Sosep mediante el Acuerdo Gubernativo 929-99 que entró en vigencia el 21 de diciembre de 1999, haciendo operativa la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar (Decreto No. 97-96 del Congreso de la República). Inicia sus actividades el 1 de julio de 1998.

El programa responde como una acción concreta del Gobierno a lo indicado en los Acuerdos de Paz, a la ratificación de los Convenios Internacionales sobre la problemática de Violencia Contra La Mujer, a la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, así como al Programa de Gobierno Guate Solidaria.

Objetivos:

Prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar protegiendo los derechos humanos de las víctimas y velando porque la violencia no sea un impedimento en el desarrollo integral de la persona, la familia y la sociedad, promoviendo el cambio de actitudes.

Población que atiende:

Se atiende a personas individuales, parejas y grupos familiares con problemas de violencia intrafamiliar sirviendo como mediador y/o conciliador, orientándolas a identificar los tipos de violencia, el ciclo, causas y efectos; realizando diagnóstico situacional y pronóstico social, dependiendo la particularidad de los casos.

Posteriormente, con su anuencia son referidos (as) a la unidad o unidades del programa que corresponda.

Unidades de Atención:

Unidad Social:

Es la primera unidad que atiende a víctimas y/o agresores/as de violencia intrafamiliar, que se presentan al Programa proporcionando atención inmediata. Se atiende a personas individuales, parejas y grupos familiares con problemas de violencia intrafamiliar, sirviendo como mediador y/o conciliador, orientándolas a identificar los tipos de violencia intrafamiliar, realiza diagnóstico situacional y pronóstico social, dependiendo la particularidad de los casos. Posteriormente, con su anuencia son referidas/os a la unidad o unidades del programa que corresponda. Las personas que se atienden en la unidad social y no son víctimas de violencia intrafamiliar, se les orienta y refiere a Instituciones afines al programa, donde pueden encontrar solución a su problemática.

Unidad Legal:

Brinda apoyo legal de escritorio a víctimas de violencia intrafamiliar por referencia de la unidad social, asesorándolos sobre sus derechos y obligaciones, dándoles alternativas de solución a su problemática, refiriéndoles a las instituciones competentes. Coadyuva a la unidad de Pedagogía a sensibilizar y capacitar a las instituciones gubernamentales /no gubernamentales y sociedad civil, sobre el Decreto No. 96-97 del Congreso de la República Ley para Prevenir, Erradicar y Sancionar la Violencia Intrafamiliar y a la unidad de refugios en la asesoría legal para la obtención de medidas de protección para las víctimas, sus hijas e hijos, que hacen uso de este servicio.

Unidad Psicológica:

Proporciona terapia a víctimas y/o agresores (as) de violencia intrafamiliar, por medio de terapia individual, terapia de pareja, terapia familiar y terapias de grupos de autoayuda. También para trabajar la identidad de las víctimas cuenta con grupos de autoayuda género-sensitivos y psico-educativos, para enfrentar un problema de conducta social en que los individuos se realizan según la percepción que tengan de sí mismos. La unidad tiene grupos masculinos y femeninos.

Unidad Pedagógica:

Desarrolla el componente educativo, sensibilizando y concientizando a la población para promover el cambio de actitudes que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar de la población guatemalteca. Esta actividad, se realiza por medio de talleres, seminarios y charlas sobre violencia intrafamiliar; adicionalmente con el diseño y elaboración de campañas divulgativas de sensibilización a través de los medios de comunicación social.

Unidad de Refugios:

Directamente para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en situación de crisis, sus hijas e hijos menores de 12 años. La atención se presta 24 horas del día los 365 días del año, a mujeres referidas de instituciones que por ley, están obligadas a recibir denuncias por violencia intrafamiliar y acompañadas por la Policía Nacional Civil. Se les garantiza la atención integral durante su permanencia; se vela por el bienestar físico, psicológico y emocional de las víctimas, con acompañamiento constante de personal especializado. Proporciona asesoría legal y terapia psicológica de manera inmediata. La atención a las mujeres y/o madres víctimas de violencia intrafamiliar se da de uno a cinco días máximo, durante los mismos se realizan los trámites pertinentes para obtener las medidas de seguridad que dicta el juez de familia o de paz (dependiendo de la Institución) además de proporcionar apoyo psicológico por medio terapia breve y de emergencia.

Teléfono de Ayuda Familiar (1515):

Proporciona orientación a víctimas de la Violencia Intrafamiliar, tanto en la ciudad capital como en los Departamentos de la República todos los días del año, las 24 horas del día, los 365 días del año. Si existe un caso de violencia intrafamiliar refiere orientación pertinente para que la víctima asista a PROPEVI e informa a la encargada de refugios o asistente de refugios (quien esté encargada del mismo) para realizar el ingreso (si es necesario) a alguno de los Refugios del Programa.

Programa Radial:

“Hacia una Familia feliz, sin violencia”, Radio T.G.W. 107.3 F.M., los días lunes a las 9:00 de la mañana cada semana.

Organización Funcional:

PROPEVI posee un orden jerárquico que comienza con la directora quien es la autoridad principal de la Institución y quien fue la autoridad supervisora del E.P.S. Posteriormente encontramos al Asesor Jurídico del Programa y al Subdirector quienes son las principales autoridades de la Institución.

Luego se ubican todos las unidades que fueron mencionadas y otras que poseen la misma línea jerárquica: Secretaría, Informática, Contabilidad, Unidad Social, Unidad Psicológica; Unidad Legal, Unidad de Refugios y Unidad de Pedagogía. También se cuenta dentro de la Institución con Pilotos, Conserjes y Agentes del Teléfono de Ayuda Familiar.

La unidad de Pedagogía está conformada por una Coordinadora, Facilitadoras de la sede central, Delegadas Departamentales y Monitoreo y Evaluación. En ésta unidad, es donde el Ejercicio Profesional Supervisado se ejecutó directamente.

1.3 Descripción de la Población Atendida

Las poblaciones a las cuales se dirigió el E.P.S. fue a trabajadoras comerciales del sexo y personas de diversidad sexual, individuos sujetos/as a violencia intrafamiliar y situaciones de abuso, discriminación familiar y social.

Estos grupos se establecen con el apoyo de instituciones que, trabajan directamente con las poblaciones. Fundación Marco Antonio es una Organización no gubernamental quienes dentro de sus objetivos tienen la finalidad de promover a nivel nacional, el ejercicio de los derechos humanos en cuanto a la dignidad e integridad de las personas que ejercen su autonomía y libertad sexual, trabajando en el área de prevención de SIDA e ITS.

Las poblaciones se ubican en diferentes sectores, pero principalmente en el ámbito de la zona 1 y el mercado “La Terminal” z.4 hacia donde se orientó el EPS. Las instituciones a las que se hace referencia, reúnen las poblaciones dentro de las instalaciones y otros locales ubicados en las mismas zonas, donde se ejecutaron los talleres de Prevención de Violencia Intrafamiliar.

Las trabajadoras comerciales del sexo comprenden un marco diverso de edades desde 18 años en adelante, quienes laboran en distintos lugares contiguos al mercado de la Terminal. Las áreas de trabajo comprenden bares, discotecas, prostíbulos, la calle; los cuales La Fundación Marco Antonio aborda directamente. Los grupos de diversidad sexual comprenden edades entre 18 en adelante. Al referirnos a diversidad sexual estos grupos comprenden homosexuales, bisexuales, transexuales y transgénero; que frecuentan y laboran en bares, discotecas, que comercializan en las calles y que también están comprendidos dentro de los grupos meta de la Fundación.

1.4 Planteamiento del Problema

La familia es la primera institución que forma valores y esquemas de pensamiento en las niñas y los niños quienes reproducen los mismos, cuando son adultos. En la mayoría de los países de América Latina, los patrones de crianza y herencia cultural que se han reproducido a lo largo de las décadas están basados en una hegemonía androcéntrica - heterosexual, que establece y determina los roles de género que hombres y mujeres debemos practicar socialmente. Cuando no se cumplen las expectativas de los roles basados en estereotipos sexuales - ser hombre: fuerte, protector, autoritario, independiente, proveedor, y ser mujer: débil, obediente, sumisa, emocional - surgen conflictos de convivencia, ya que modelos distintos a los establecidos no son aceptados. Por ende éstos roles de género están basados en el sexo y la función de la sexualidad: la procreación y crianza de hijos e hijas, según los cánones sociales-religiosos que no permiten libertad de decisión sobre la propia sexualidad.

La estigmatización e inequidad de poder se ha institucionalizado a través de políticas públicas y esquemas cognitivos, que retroalimentan esta dinámica y orden social. Es evidente en la sociedad guatemalteca el rechazo a aquellas personas que deciden o son orilladas socialmente a experimentar y vivir su sexualidad de forma diferente a la instituida; como las personas que se dedican a la comercialización sexual sean mujeres, hombres o personas que poseen orientación sexual diversa a la heterosexual (homosexuales, lesbianas, bisexuales, transexuales, travestis y transgénero).

Algunas personas que laboran en la Fundación Marco Antonio refirieron que las poblaciones con quienes trabajan son vulnerables y discriminadas y que constantemente son agredidos/as por la intolerancia hacia su libertad sexual principalmente por el núcleo familiar y algunas de sus parejas, siendo sujetos/as directos/as de violación en sus derechos. Son víctimas del abuso de poder de fuerza física, psicológica, sexual y/o patrimonial, de personas cercanas con quienes establecen relaciones de abuso.

Refieren además que, no realizan denuncias en contra de sus agresores/as por temor o desconocimiento de la existencia de instituciones que apoyen integralmente este tipo de situaciones y algunos/as no son atendidos en instituciones gubernamentales, por rechazo y segregación social. La referencia del personal de la Fundación comentó que las poblaciones en su mayoría, no tenían conocimiento de la existencia del programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar PROPEVI, que trabajaba por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que son víctimas de violencia intrafamiliar siendo necesaria la información y en base a ella, la reflexión sobre la utilización de herramientas e instituciones que atiendan ésta problemática.

Encontramos que PROPEVI dentro de sus objetivos deseaba expandir y cubrir poblaciones afectadas, pero no había surgido anteriormente un proyecto que abordara la prevención y promoción de denuncia con poblaciones vulneradas como las trabajadoras comerciales del sexo y personas de la diversidad sexual, por lo que precisó la realización de un trabajo multidisciplinario que incluyera a ambas instituciones para el mejoramiento de la calidad de vida y asistencia a poblaciones susceptibles a constante violencia.

CAPÍTULO II REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

2.1 Abordamiento teórico - metodológico

Las Relaciones de Poder en el sistema social

Se iniciará con explicar que el poder como hecho positivo es la capacidad de decidir sobre la propia vida; como tal es un hecho que trasciende al individuo y se plasma en los sujetos y en los espacios sociales: ahí se materializa como afirmación, como satisfacción de necesidad, y como consecución de objetivos.

Tiene características esenciales: se da en las relaciones sociales, se basa en la posesión de recursos y produce un efecto en la misma relación social.

El poder se da dondequiera haya relaciones sociales, sea entre personas o entre grupos. El poder no es un objeto abstracto, es una cualidad de alguien en relación al otro.

Foucault refiere que más que estudiar el concepto de poder en sí, se hace imprescindible investigar el sujeto en relaciones de producción y significación e igualmente en las relaciones de poder. Toma como punto de partida las formas de resistencia contra las distintas formas que adquiere el poder y los intentos para disociar estas relaciones.

La naturaleza relacional del poder significa que las relaciones sociales tienen con frecuencia un carácter de oposición y conflicto, y que la relación misma es determinada por la asimetría que emerge el poder. Uno de los sujetos de la relación, persona o grupo, posee algo que el otro no posee o que lo posee en menor grado. De ahí que el poder surja precisamente de en una relación de desequilibrio respecto a un determinado objeto: uno de los miembros de la relación es superior a otro. Es relativo en ciertos ámbitos de la vida, pero no necesariamente en otros ámbitos.

El poder se concreta en las instituciones civiles y estatales. En esa dimensión, es el espacio y el momento de tensión en el ejercicio de la dirección y el dominio de los grupos dominantes sobre el conjunto de la sociedad. Surge en el nivel de las relaciones sociales y se encuentra presente en la reproducción de los sujetos sociales; en lo público y en lo privado, en todos los intersticios de la vida. Aún las relaciones que ideológicamente no lo contienen se caracterizan por el poder, independientemente de la conciencia social.

Pero el poder consiste también en la capacidad de decidir sobre la vida del otro, en la intervención con hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. Quien ejerce el poder se arroga el derecho al castigo y a infringir bienes materiales y simbólicos. Desde esa posición domina, enjuicia, sentencia y perdona. Al hacerlo, acumula y reproduce el poder. El poder es dialéctico y cada quien ejerce su poder al interactuar.

La posesión unilateral de bienes y valores, la especialización social y cultural excluyente (que genera la diferencia) y la dependencia, estructuran el poder desde su origen y permiten su reproducción. El poder no es un dato abstracto, es activo, operante y su presencia produce continuas consecuencias históricas en las relaciones humanas. Su producto central es la dominación social a través de la imposición.

En sociedades divididas en clases sociales como las sociedades latinoamericanas, están estructuradas por un sistema capitalista donde un grupo social ejerce su hegemonía a partir del poder que logra mediante la propiedad de los grandes medios de producción, la capacidad de regulación o control social no presupone una integración armoniosa de todos los grupos, donde el poder coercitivo surge a nivel de la colectividad como de los individuos concretos⁴.

⁴Baró Martín Ignacio, ACCIÓN E IDEOLOGÍA, Talleres Gráficos UCA, El Salvador, 1990, Pág. 146.

Para que el poder hegemónico se sostenga se utilizan diferentes estrategias o mecanismos:

- La exclusión de cada vez más personas, grupos y categorías sociales de los espacios sociales que aseguran recursos y poderes.
- La concentración y monopolización de los bienes y recursos expropiados y de lo que en los procesos de producción social se crea.
- La reducción de las instancias de mediación social y de redistribución de los poderes políticos.
- La eliminación o reducción del estado social con la pérdida de los derechos sociales que representaba y la reprivatización de grandes franjas de la reproducción social y la consecuente sobrecarga de trabajo y opresión de las mujeres.
- La destrucción de las redes sociales de comunicación y participación social amplia y la fragmentación y reducción de las representaciones sociales.
- *El control del consenso a través de los medios masivos de información con la creación permanente de realidades ilusorias y de estereotipos humanos que reiteran principios de supremacía, racismo y sexismo, así como de violencia e intolerancia.*⁵

La socialización es el proceso a través del cual una determinada sociedad u orden social logra reproducirse y transmitir a los nuevos miembros aquellas normas y principios necesarios para la continuidad del sistema. A través de la socialización se retroalimentan ideologías y valores que las personas interiorizan. La familia, las instituciones educativas, laborales, religiosas y medios de comunicación; forman parte del sistema de socialización.

El control social entonces, surge como iniciativa de grupos dominantes para preservar sus intereses, como un estado de equilibrio del sistema y el funcionamiento de las normativas sociales.

⁵ Lagarde Marcela, GÉNERO Y FEMINISMO, Ed. Grafistaaff, España, 1996, Pág. 92.

El control social se vincula al control personal: la capacidad de una persona para lograr sus objetivos, canalizando sus energías, satisfaciendo sus necesidades y minimizando los daños a sí mismo y los demás. Desde el punto de vista del control social lo importante es que la persona integre como parte de su control personal aquellos criterios y valores sociales que le llevarán a buscar en su vida objetivos socialmente deseables.

De este modo el control social supone que las personas interioricen los mecanismos que actualicen en ellas el funcionamiento regular de la sociedad. El control social se conjuga intrínsecamente con la socialización moral, mediante el cual el individuo se desarrolla orientado por los principios y valores del sistema social imperante, convertidos en parte de sí mismo.

Sexualidad como construcción cultural y estrategia de poder

Situando los análisis previos sobre las relaciones de poder implícitas en todos los espacios de las relaciones sociales, políticas y económicas: se establece que el neoliberalismo utiliza mecanismos que para las mujeres son inherentes a la historia, pues son los mismos a partir de los cuales se ha configurado la dominación patriarcal.

El patriarcado es uno de los espacios históricos del poder hegemónico masculino que encuentra su asiento en las diversas formaciones sociales. Millet⁶ señala que *“La institución del patriarcado es una constante social hondamente arraigada que se manifiesta en todas las formas políticas sociales y económicas, ya se trate de las clases, el feudalismo y la burocracia y también en las principales religiones, muestra una notable diversidad tanto histórica como geográfica”*.

Han existido discusiones en cuanto a que el concepto de patriarcado debe considerarse en desuso, y debe ser reemplazado por el sistema de sexo-género. Sin

⁶ Lagarde Marcela, LOS CAUTIVERIOS DE LAS MUJERES: MADRESPOSAS, MONJAS, PUTAS, PRESAS Y LOCAS, Ed. UNAM, México, 1990, Pág. 91.

embargo es importante explicar el concepto de patriarcado pues este nos hace visibilizar mejor el problema del poder, que está en la base del sistema sexo-género y expresa una problemática específica histórico-antropológica.

La formación de la cultura crea relaciones sociales definidas en torno al sexo, por grupos de edad, relaciones sociales derivadas de la propiedad de los medios de producción y de la riqueza (clases, castas); instituciones públicas y privadas-económicas, sociales, jurídicas y políticas- referentes a la sexualidad y con núcleo en su definición genérica.

El patriarcado se caracteriza por:

- 1) El antagonismo genérico, dominio de los hombres y de sus intereses plasmados en las relaciones y formas sociales en concepciones del mundo, normas y lenguajes en instituciones.
- 2) La escisión de género femenino como producto de la enemistad histórica entre las mujeres, basada en su competencia por los hombres y por ocupar espacios de vida que le son destinados por su condición genérica.
- 3) El fenómeno cultural del machismo basado tanto en el poder masculino patriarcal, la inferiorización en la discriminación y opresión de las mujeres, y exaltación de la virilidad opresora.

El poder patriarcal no se limita a la opresión de las mujeres ya que se deriva también de las relaciones de dependencia desigual de otros sujetos sociales sometidos al poder patriarcal. Otros grupos que están sometidos al orden genérico de edad y salud. Además de las mujeres y los homosexuales, son oprimidos patriarcalmente los dependientes de este poder tanto en las relaciones e instituciones privadas y públicas: mujeres, niños, niñas, jóvenes, ancianos, homosexuales, discapacitados, enfermos, obreros, campesinos; etc. Y se articula con otros poderes siendo el poder patriarcal sexista, clasista, etnicista; racista, imperialista, etc.

Para tratar de encontrar algunas explicaciones del surgimiento del patriarcado nos debemos remontar a la antigüedad cuando el hombre se vuelve sedentario, comenzando a acumular bienes, la aparición de la agricultura y los excedentes de la producción, permite dar un giro al hombre pasando de ser cazador - recolector a transformarse en agricultor, y proveedor, donde le queda tiempo libre para realizar otras actividades, a su vez defender el territorio en el que se asienta. Por estos motivos se necesita mano de obra para trabajar los campos llevando al hombre a buscar mujeres que le puedan dar muchos hijos fuertes para trabajar y que también le puedan ayudar en las actividades del campo.

Podemos considerar esto como los inicios del patriarcado (palabra de origen Griego que quiere decir mandar y tiene relación con los conceptos de patria, familia), el hombre se otorga el derecho de mandar basándose en la supuesta superioridad biológica y social.

Las diferentes culturas construyen, reconocen y asignan distintos atributos sexuales a los seres humanos, pero todas construyen su clasificación sexual a partir de la biología. El impacto en las diferencias corporales es de una magnitud tal que lo sexual es uno de los fundamentos generalizados de clasificación y diferenciación social y cultural.

Los procesos evolutivos de hominización en el ámbito de la sexualidad, el trabajo, la simbolización y el poder tuvieron entre sus creaciones históricas más significativas la construcción de los hombres y las mujeres en su diversidad, así como las clasificaciones genéricas.

La sociedad y el Estado o cualquier otro espacio de síntesis de poder, tienen un conjunto de objetivos ligados al control, ordenamiento y sanción de la sexualidad. Es función estatal regir las relaciones entre los géneros, velar por que se cumpla la división de trabajo y de la vida, controlar el cuerpo y la mente de los ciudadanos.

Es necesario analizar separadamente el género y la sexualidad, buscando sus vinculaciones y comprender que a través de imaginarios sociales se establecen los mecanismos de poder que legitiman y reproducen el mantenimiento de relaciones desiguales en esa misma sociedad que procrea modelos, patrones y valores genéricos.

Como mecanismos de control social se encuentra la conducta moral que es reguladora de la sexualidad. La conducta moral se interioriza como parte del control social. Es aprendida por diversas estimulaciones, refuerzos y modelamientos a través del proceso de socialización, que integra al individuo al orden del sistema dado.

Es así como cuerpos biológicos y construcciones sociales culturales, se han encontrado a) en proceso de hominización a través del desarrollo de su sexualidad, y b) en simbolizaciones culturales y de poder que han dado origen a lo que genéricamente ha sido representado como lo masculino y lo femenino. Estas adscripciones genéricas “naturalizadas” en cuerpos sexuados, las que constituyen los roles y estereotipos como justificación histórica de relaciones de poder entre hombres y mujeres.

El género. Es la organización social del sexo, la *heterosexualidad obligatoria* y la construcción de la sexualidad femenina y masculina, a través de normas de comportamiento y de conducta. El género implica un sistema simbólico que asigna significados, atribuyendo valor, prestigio o desprestigio a los individuos en la sociedad. Lo masculino y femenino vistos como una dualidad correlativa con polos valorados diferentemente.

La identidad de género. Modo en que el ser hombre o mujer viene prescrito socialmente por la combinación de rol y status, atribuidos a una persona en función de su sexo y que es internalizado por cada persona. Lo que determina la identidad y el comportamiento de género, no es el sexo biológico, sino haber vivido desde el nacimiento las experiencias, rituales y costumbres atribuidas a cierto género.

Es la expresión pública y privada, lo «socialmente aceptable» de lo masculino y femenino: pensamientos, emociones, sentimientos y actitudes, correspondiente a la propia individualidad de la conducta y la reacción frente a *roles* asignados a las personas de acuerdo a su sexo y contextos socioculturales específicos. Los roles tradicionalmente femeninos se han derivado de las funciones relativas a la maternidad (cuidado y protección de la familia, mantenimiento de la casa y otras tareas cotidianas) en la esfera de lo *privado*. Los roles masculinos derivan del mantenimiento de la economía familiar, relaciones profesionales y extrafamiliares de la esfera *pública*.

Como se ha explicado histórica y conceptualmente el foco de atención fundamental de la opresión y desigualdad de las mujeres se vincula de forma directa con la negación al derecho de autodeterminación del cuerpo femenino en relación con la sexualidad y la reproducción. El cuerpo de la mujer es el cuerpo para otros, para entregarse. Tanto el matrimonio como la prostitución, tienen como función simbólica principal el control social de la sexualidad femenina así como seguir manteniendo la situación de dependencia y subordinación de las mujeres.

La apropiación del cuerpo sexuado femenino ha tomado distintos matices sociales. La sexualidad femenina tiene dos espacios vitales y dicotómicos: uno es el de la procreación y otro es el erotismo. Estos ámbitos de la sexualidad son la base de la especialización sociocultural de las mujeres.

La cultura guatemalteca influenciada grandemente por la tradición judeo-cristiana (católica) ha creado los discursos y mitos en torno al cuerpo y la sexualidad de las mujeres. Dentro de estas ideologías existen figuras míticas de mujeres que corresponden al modelo binario a través del que las conductas femeninas son evaluadas constantemente: la Virgen María y Eva. Esta concepción binaria de los cuerpos femeninos refuerza y protege las normas sexuales establecidas.

Representando como ideal a seguir la Virgen María, se fortalece la norma de virginidad o de la pureza sexual y a la vez consagra el tabú que envuelve los cuerpos

de las mujeres a través de la negación del erotismo femenino y la sublimación a través de su capacidad de dar vida a otra persona. Idea que refuerza el rol, imagen e identidad femenina como madre-esposa, por su naturaleza y obligación social: cuerpo-para-otros. Se reconoce la procreación femenina como un deber ser y por su carácter natural es irrenunciable.

En cambio la imagen de Eva sirve de ejemplo de castigo de no comportarse de manera “apropiada”. Caen en desgracia y son tenidas responsables de llevar toda la humanidad a la pérdida. El erotismo es el espacio vital reservado a un grupo menor de mujeres ubicadas en el lado negativo, el mal y son consideradas por su definición esencial erótica como las malas mujeres: las prostitutas o comúnmente llamadas putas.

“La prostitución es definida como comercio que hace una mujer de su cuerpo entregándose a los hombres por dinero”⁷. Siempre que se conceptualiza a la prostitución en la ideología patriarcal se le define a partir de la relación mercantil no siempre pública sino que puede ser privada, y que el cuerpo en esa idea, es asimilado como objeto erótico. El término de prostitución define a cualquier mujer u hombre que lleva a cabo el coito con compañero o compañera, en cuya elección se excluye el factor emocional o afectivo, constituyéndose así la retribución monetaria en la finalidad relevante de dicha actividad. Fisiológicamente, proviene de la palabra latina *prostitutio*, enis: “acción y efecto de prostituir o prostituirse”.

Putas es un concepto genérico que designa a las mujeres definidas por el erotismo, en culturas que lo han construido como tabú para ellas. Es una categoría de la cultura política patriarcal que sataniza el erotismo de las mujeres y al hacerlo consagra en la opresión a las mujeres eróticas. Expresa a los grupos de mujeres especializadas social y culturalmente en el erotismo. La carga negativa y desvalorización que en extremo también infiere sobrevalorización. La prohibición del erotismo a las mujeres “buenas” crea la codicia de los hombres hacia las mujeres “malas”.

⁷ Lagarde Marcela, LOS CAUTIVERIOS DE LAS MUJERES: MADRESPOSAS, MONJAS, PUTAS, PRESAS Y LOCAS, Ed. UNAM, México, 1990, Pág. 562.

Los estereotipos culturales y sociales de las prostitutas se confinan hacia cualquier mujer que socialmente no se conduce bajo las normativas sociales en cuanto a su sexualidad y no solamente a las mujeres que comercializan con su cuerpo. Sin embargo, la estigmatización crea desigualdad social, creando subvaloración de ciertos grupos sobre otros.

Los verdaderos sinónimos de prostituta: son puta y ramera desde principios del siglo XVII, y es utilizado como grosería y el peor insulto que se puede decir a una mujer.

Prostituir, prostitute, referido a “exponer públicamente a todo género de sexualidad y torpeza de esta índole; exponer, entregar, abandonar a una mujer a la pública deshonra o corromperla”.

La connotación social del estigma moralista crea escisión de la sexualidad entre erotismo y maternidad. Algunos/as visibilizan la prostitución como aspectos que colaboran y refuerzan el patriarcado o como las víctimas por excelencia de él. Estas perspectivas impiden ver las estrategias de sobrevivencia que las mujeres ponen en marcha, herramientas que les proporcionan mayores ingresos e independencia económica.

La prostitución no es un todo homogéneo. Existen formas diferentes de ejercerla y de vivirla. La clase social, el nivel cultural, la edad, la apariencia física, la nacionalidad, el origen étnico, el género (porque no todas las personas que ejercen la prostitución son mujeres, también lo hacen los hombres y las mujeres transexuales) y otros muchos factores de cómo se ejerce.

Identidad sexual y formas diversas de la sexualidad

La sexualidad en nuestra cultura está estructurada socialmente, centra la masculinidad y feminidad en el acceso a los bienes reales y simbólicos. Sexualidad que agrupa, excluye e incluye, permite o prohíbe a los sujetos su acceso al poder y al placer. La sexualidad es un campo impregnado de cultura, que expresa y traduce relaciones sociales vigentes de clase, género y etnia y cuerpos sexuados construidos

desde condicionamientos sociales que han generado mitos, rituales, símbolos y lenguajes.

La sexualidad está compuesta no solo por características biológicas, sino por características psicológicas y socioculturales que nos permiten comprender el mundo y vivirlo a través de nuestro ser como hombres o mujeres⁸.

Es una parte de nuestra personalidad e identidad y una de las necesidades humanas que se expresa a través del cuerpo; es un elemento básico de la femineidad o masculinidad, de la autoimagen, de la autoconciencia, del desarrollo personal. Es parte del deseo para la satisfacción personal. Estimula las necesidades de establecer relaciones interpersonales significativas con otros.

La sexualidad es parte orgánica del lenguaje mismo de la vida, como una compleja y rica manifestación vital se construye, crece, se comparte, se proyecta y expresa en todas las dimensiones existenciales: el individuo, la pareja, la familia y la sociedad.

Individuo. La sexualidad se integra en el yo íntimo, que siempre se define a sí mismo como ser sexuado, se percibe desde adentro y se proyecta hacia fuera en su masculinidad o femineidad. Este carácter personalizado, único e irrepetible de la sexualidad como expresión de la identidad, proyectándose de forma singular referidas a la pareja, familia y sociedad.

Pareja. Representa la trascendencia de la sexualidad hacia una dimensión de interacción, esencialmente social, donde tiene lugar el encuentro con el otro y se establecen vinculaciones afectivas y eróticas en la comunicación física y espiritual, al ofrecer y obtener placer, satisfacción, amor y felicidad.

Familia. Constituye el primer agente de socialización de la personalidad y como parte de la sexualidad, y el grupo de referencia más estable a lo largo de la vida en cuanto a formación de valores, normas de comportamiento, concepciones y actitudes

⁸ González Alicia y Castellanos Beatriz, SEXUALIDAD Y GÉNEROS, Ed. Científico – Técnica La Habana, Cuba, 2006.

sexuales. Es la familia donde niñas y niños adoptan modelos de conducta relativos a la feminidad y masculinidad a partir de los cuales construyen su identidad y rol de géneros, procesos esenciales para el desarrollo de su sexualidad.

En el más amplio contexto donde el individuo sexuado se desempeña, interactúa y se comunica con las personas de ambos sexos a lo largo de su vida es la sociedad. Sociedad misma que promueve modelos, patrones y valores genéricos culturalmente predominantes, a partir de los cuales se conforma, educa y evalúa la sexualidad de la persona.

La vivencia de la sexualidad, a nivel general, suele manifestarse a partir de dos posibles objetos de deseo, hombre y/o mujer, de su mismo sexo u otro. Las formas de manifestar nuestra vivencia sexual transitan entre heterosexualidad y homosexualidad, variando de formas, grados, tiempos y circunstancias.

Las prácticas relacionadas con la sexualidad trascienden los roles sociales. Todos los seres humanos desarrollan una identidad sexual, una identificación personal a partir de una preferencia sexual y de un auto reconocimiento tanto biológico, como psicológico en el marco o la trama histórico- cultural.

Identidad sexual es la conciencia y sentimientos íntimos de lo masculino, femenino o ambivalente; que constituye el proceso jerárquicamente esencial en tanto la persona estructura su sexualidad como parte de su identidad total.

La orientación sexual u orientación sexo-erótica se refiere a la dirección preferente de los impulsos y deseos sexuales y de la vinculación amorosa hacia una persona del otro sexo o ambos, indistintamente. Se refiere a los intereses sexuales que motivan a las personas a expresar sentimientos, deseos, afectos, actitudes eróticas y sexuales hacia otros individuos. Forma parte activa de la identidad sexual y puede ser:

→ *Monosexual*. La preferencia sexual se orienta exclusivamente hacia un solo sexo, pudiendo ser el otro sexo o el propio. Es decir, homosexual o heterosexual.

→ *Bisexual*. No existe preferencia definida hacia un sexo u otro, dirigiendo el enamoramiento y deseo hacia cualquiera de estos o de forma ambivalente.

Entonces las formas diversas que toma la sexualidad son prolíferas y crean controversia social, como la homosexualidad y la comercialización sexual puesto que los mandatos de control social y de moralidad son arbitrarios y tajantes.

La homosexualidad es una de las posibles expresiones de la sexualidad. Esta expresión de orientación sexo-erótica ha existido a través de todo el desarrollo de la historia humana. La comunidad de la diversidad sexual acoge en su seno, a aquellas personas que viven su sexualidad de forma diversa. Se describen a continuación, conceptos utilizados en la diversidad sexual:

Homosexual: tanto hombres como mujeres, que expresen sus sentimientos, deseos, afectos y actitudes sexuales hacia personas de su mismo sexo.

Travesti: es la práctica de vestir prendas asignadas socialmente al sexo opuesto, sin que su orientación e identidad sexual sea determinante hacia ello.

Transgénero: Identidad de género cuya psique, pensamientos, emociones, sentimientos y actitudes no corresponde al estereotipo sexual y algunas personas utilizan terapias hormonales para la construcción de su género.

Transexual: Condición sexual que han optado por procesos de reasignación de sexo, los cuales consisten en cirugías para el cambio de los órganos sexuales, terapias hormonales y psicológicas.

Bisexual: Comprende la expresión sentimientos, deseos, afectos y actitudes sexuales y eróticas que se relacionan con otras, sin preferencia específica por alguno de los sexos.⁹

Violencia social y/o familiar como mecanismo de control

Violencia significa fuerza, es aquel o aquello “que está fuera de su natural estado, situación o modo, que obra con ímpetu y fuerza. La agresión es el acto de acometer a alguno para matarlo, herirlo o hacerle cualquier daño. La violencia constituye un proceso asumido en forma consciente y racional como instrumento para llegar a un fin. Cuando existe conflicto de intereses entre personas y grupos surge la violencia como instrumento para obtener resultados inmediatos por sometimiento e imposición. Han surgido varias interpretaciones o enfoques que tratan de explicar la violencia.

Empero, el uso de la violencia cobra significado cuando se comprenden las consecuencias que tiene respecto de la distribución de recursos y poderes. Existe una estrecha vinculación entre justificación de la violencia e intereses sociales dominantes que muestran que ésta es aplicada, por sus efectos o productos. Se justifica aquella violencia que favorece los propios intereses, lo que en el orden social establecido significa el apoyo a los intereses dominantes.

La configuración de situaciones de poder, real o simbólico, es una de las fuentes principales de la violencia social. La violencia abierta como una posibilidad al ser humano, asumida y desarrollada a través de los procesos de socialización, encuentra su formalización última en su justificación. *Todo acto de violencia requiere una justificación social generada por la moral convencional establecida, cuando se viola el orden social.*

La violencia contra las mujeres surge desde ideas culturales como la apropiación del cuerpo femenino. La violación de los derechos de las mujeres se instaura en 1) la

⁹ López Luis y Zapeta Luis, GUATEMALA EL ROSTRO DE LA HOMOFOBIA, Editorial Ilga con colaboración de OASIS, Guatemala, 2006.

“inmoralidad” visualizada desde el Estado que a través de imaginarios sociales establece lo permitido de la sexualidad - lo que incluye directamente a las trabajadoras sexuales- 2) se institucionaliza el miedo para verificar la internalización del cumplimiento obligatorio de la asignación de género.

En el fenómeno social de la comercialización sexual, existe una ideología instalada que valora como masculinas ciertas actitudes de coraje, decisión, iniciativa y poder sobre él/la otro/a. Por este motivo, los sentimientos de temor, incertidumbre, humillación que puedan tener los varones son reprimidos o inhibidos o si llegan a hacerse conscientes, les producen vergüenza. Estas vicisitudes se traducen frecuentemente en violencia, y una forma habitual de descarga es la relación sexual como actuación de mandatos inconscientes o creencias conscientes.

Una de las formas de dominio y agresión más importantes que pueden realizar los hombres a las mujeres consiste en considerarlas y convertirlas en putas: lo logran al apropiarse eróticamente de ellas, en el entendido del consentimiento por parte de ellas. Esta agresión corresponde a la forma positiva de relación de los hombres con las mujeres que culmina con su apropiación erótica en el amor, bajo las instituciones. Pero la agresión surge al evidenciar el protagonismo y voluntad de la mujer en el hecho erótico, lo que la convierte en puta.

El/la proxeneta disocia a la persona y la ve como si fuera un objeto, la deshumaniza y disgrega los propios sentimientos de su sexualidad. En la mayoría de los casos, uno de los móviles es el abuso de poder, la voluntad de someter. El cliente, valora narcisistamente esta anticipación, esta particular servidumbre sexual, y la refuerza.

En algunos casos, no se trata para el hombre de tener una aproximación sexual sino de poder relatarle cosas que los desbordan, pero esto no se basa en la confianza sino que es una circunstancia más del ejercicio de control y dominio sobre ella. Cada cliente solicita o exige la realización en acto de sus fantasías en el cuerpo de la mujer u hombre, o exige que presencie actos sumamente perturbadores. En uno u otro

caso habrá sufrimiento corporal y psicológico y deterioro de la relación con el mundo externo.

La violación sexual es justificada como castigo al erotismo de las mujeres que comercializan sexualmente su cuerpo y a aquellas que trascienden los marcos conceptuales de los roles y estereotipos genéricos. Mensajes de control social enviados a mujeres y hombres, para conservar el orden impuesto.

La doble moral existente hace que se estigmatice más a aquellas trabajadoras sexuales que realizan la comercialización callejera, ya que resultan especialmente molestas al no permitir que la sociedad ignore su existencia. En estos casos al estigma por ejercer la prostitución se le suma frecuentemente la marginación y la exclusión. Obligadas a vivir y a ejercer en barrios conflictivos, degradados, donde se acumulan diferentes problemáticas, sectores marginados, donde existen niveles de pobreza y dónde las trabajadoras se convierten frecuentemente en los “chivos expiatorios” en quienes recaen frustraciones sociales más amplias.

Por otro lado, la homofobia suele definirse como el temor irracional a la homosexualidad y a la intimidad con personas del mismo sexo o que tienen relaciones con personas del mismo sexo. Así mismo es la aversión, rechazo, temor o prejuicio contra las personas que son o no cumplen con el rol de género masculino dominante socialmente (LGBTI que incluye a lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexo).

Sus raíces también se encuentran en los controles religiosos, que generan culpa a quienes ejercen el derecho a decidir sobre su cuerpo y su vida sexual. También suele considerarse como el miedo al homo erotismo.¹⁰ Esta se manifiesta de diversas maneras que van desde las sutiles como la omisión o el silencio, pasando por la burla, el desprecio, la exclusión, y la violación de las garantías legales y civiles, y constituye una amenaza constante hacia este grupo en la medida en que muchas

¹⁰ López Luis y Zapeta Luis, GUATEMALA EL ROSTRO DE LA HOMOFOBIA, Editorial Ilga con colaboración de OASIS, Guatemala, 2006.

veces se transforma en rechazo, persecución y violencia. Los prejuicios, tabúes y estereotipos culturales tradicionales estigmatizantes de los homosexuales, llevan a despreciarlos y discriminarlos.

La homofobia social manifestada es la obsesión compulsiva en la sociedad, expresada como rechazo de toda situación que se “aleje” del sistema que se supone establecido. La homofobia familiar se nota y se marca claramente en el entorno familiar cuando los padres y familiares de una persona no heterosexual, tratarán de maneras directas e indirectas de “corregir”, rechazar o excluir lo que consideran como una aberración.

La violencia en la familia. La dinámica del poder es una de las características comunes de las diversas formas de la violencia familiar. Es una situación en la que una persona con más poder abusa de otra con menos poder: la violencia tiende a prevalecer en el marco de las relaciones en las que existe la mayor diferencia de poder.¹¹ El término violencia familiar o intrafamiliar alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia, generalmente por factores de género y edad (mujeres, niñas/os, ancianas/os y discapacitadas/os). Está considerada dentro de marcos legales como violación a los derechos humanos.

Se denomina relación de abuso a aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que por acción o por omisión, ocasionan daño a otro miembro de la relación.¹² La relación de abuso debe ser crónica, permanente y periódica.

Dentro de los tipos de violencia más comunes, se encuentra:

o *Violencia Psicológica o Emocional.* Cuando se afecta y daña a una persona utilizando la cosificación, degradación y amenazas. Cosificar consiste en hacer sentir como objeto sin valor a la persona ya sea verbalmente por el uso de

¹¹ Corsi Jorge, VIOLENCIA FAMILIAR, Ed. Paidós, Argentina, 1994. Pág. 30.

¹² Idem

palabras despectivas, sobrenombres o insultos. Herir a la persona verbalmente, es también herir emocionalmente destruye los sentimientos y emociones. Además el limitar los contactos sociales, ignorar las ideas, atacar las creencias o realizar acciones que invaliden a las personas.

- o Violencia Física: Es el contacto directo con el cuerpo de la otra persona con agresiones hacia el mismo, como golpes o limitar sus movimientos de diversas formas: el encierro, lesiones con armas, o actos violentos contra objetos de valor para la persona agredida.
- o Violencia Sexual: se ejerce al imponer ideas y actos sexuales sin el consentimiento de la otra persona y en algunos casos haciendo uso de la fuerza física para la satisfacción personal del agresor/a.
- o Violencia Patrimonial: Acciones u omisiones tomadas por el/la agresor/a, que afecta la economía y sobrevivencia de los demás miembros de la familia, el abuso o despojo económico de los bienes personales de la sociedad conyugal.

Existen intentos de explicar la violencia doméstica desde sus causas en factores personales o familiares. Pero para poder entender integralmente el fenómeno, necesitamos salir de ese esquema estrecho y ubicarnos en una perspectiva de la dinámica que parte desde distintos sistemas y dimensiones y la interacción recíproca entre cada nivel de ésta dinámica como permanente.

La problemática social de la violencia familiar posee varios componentes que se explicarán cada uno en su funcionamiento. Factores de dominio, poder y control que se ejercen dentro de la violencia intrafamiliar, surgen por estereotipos de género tanto masculino como femenino, siendo poblaciones discriminadas, rechazadas y estigmatizadas por su grupo familiar quienes también se ven regidos por el sistema patriarcal y ejercen distintos tipos de violencia hacia personas que comercializan con el sexo y/o que están comprendidos/as dentro de la diversidad sexual.

Modelo Ecológico¹³:

1. ***El Macrosistema.*** Son las creencias culturales asociadas a las sociedades patriarcales, dentro de las cuales el poder conferido al hombre como jefe de familia, estructura los valores sostenidos históricamente. El sistema de creencias patriarcal sostiene un modelo vertical donde el género o subsistema filial es un orden jerárquico. Se vincula al modelo vertical, la obediencia automática e incondicional de la mujer al esposo e hijos a padres. Dentro de este tipo de socialización cualquier transgresión a estas reglas justificará el uso de la fuerza para castigar a quien no ha respetado y para la resolución de conflictos.
2. ***El Exosistema.*** Los valores culturales no se encarnan directamente en las personas, sino están mediatizados por una serie de espacios que constituyen el entorno social: instituciones educativas, recreativas, laborales, religiosas, jurídicas, etc. La estructura y funcionamiento de estos entornos juegan un papel decisivo en el problema permanente de la violencia en la familia. La denominada “legitimación institucional de la violencia” cuando las instituciones reproducen en su funcionamiento el modelo del poder vertical y autoritario que usan métodos violentos para resolver conflictos, transformando un espacio simbólico de aprendizaje y/o legitimación de conductas violentas a nivel individual y carencia de legislación adecuada para la violencia familiar. Otro componente en el exosistema son los medios masivos de comunicación como fuente de retroalimentación. Además, la victimización secundaria que son formas de victimizar a una persona que vive violencia familiar y vuelve a ser victimizadas cuando recurre a instituciones o profesionales para su ayuda.
3. ***El Microsistema.*** Son los elementos estructurales de la familia y los patrones de interacción familiar, tanto como las historias personales de quienes constituyen la familia. En estas familias existe un corte autoritario donde la

¹³ Esta teoría es realizada por Bronfenbrenner: Urie en su libro La ecología del desarrollo humano en donde postula la realidad social y cultural como una organización de un todo articulado. El modelo ecológico parte de perspectivas sociológicas.

distribución del poder sigue parámetros dictados por estereotipos culturales. Este estilo verticalista tiene la imagen social de la familia como privada y la disociación entre lo público y lo privado, en el que surge cierto grado de aislamiento social. El aprendizaje social interviene, de forma que una persona que vive VIF tuvo antecedentes de niño/a de maltrato al menos, como testigos/as. Además, el efecto es la “normalización” de la violencia. Un factor común a quienes han sufrido violencia en la infancia es la baja autoestima pero que por efectos de socialización de género, se manifiesta diferente: en las mujeres incrementa los sentimientos de indefensión y culpabilidad, en los hombres, activa mecanismos de sobre compensación que los llevan a estructurar una imagen “dura”.

4. *El nivel individual.* Tiene diferentes componentes:

a. Dimensión conductual La persona violenta suele adoptar modalidades conductuales disociadas: en el ámbito público se muestra equilibrado y el ámbito privado se comporta amenazante, usa agresiones verbales, actitudinales y físicas defensivas y posesividad de su pareja. La persona maltratada suele ocultar ante su entorno social su padecimiento familiar y con labilidad emocional.

b. Dimensión cognitiva - la persona agresora tiene una percepción rígida y estructurada de la realidad, cerrada y con dificultad para percibirse a sí mismo/a. Minimiza cognitivamente las consecuencias de su conducta y construcciones imaginarias de la realidad. La percepción de minusvalía de las personas maltratadas, está hipertrofiada en sus concepciones sobre el poder.

c. Dimensión interaccional - la violencia se da por ciclos con distintos períodos, la dependencia y posesividad es asimétrica. d. Dimensión psicodinámica - la

identidad masculina tradicional se construye sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: un hiperdesarrollo del yo exterior (hacer, lograr, actuar) y represión emocional y autocontrol que regule la exteriorización de sentimientos. La mujer maltratada suele haber incorporado modelos de dependencia y sumisión, el miedo de la represión y crear síntomas psicósomáticos para la expresión de sus represiones.

Para finalizar en forma de síntesis la problemática social de la violencia familiar, se hace una ejemplificación desde este modelo:

a). El contexto más amplio (macrosistema) nos remite a formas de organización social latinoamericanas que establecen marcos institucionales, políticos, económicos, industriales y sociales basados en la hegemonía del neoliberalismo y globalización, excluyendo el desarrollo humano. Esto crea problemas sociales derivados de la inequidad de poder y perpetúa un sistema de creencias basado en una cultura patriarcal.

b) El segundo nivel (exosistema) está compuesto por las instituciones que intervienen en el proceso de la socialización: la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, ámbitos laborales, organismos judiciales, que refuerzan a través del control social una forma de socialización impregnada de moralidad, que se dirige a cada individuo y forma su sistema de creencias y valores socialmente deseables; donde las relaciones de poder inequitativas y estereotipos genéricos son ineludibles.

c) El contexto más reducido (microsistema) se refiere a las relaciones interpersonales más cercanas, la familia que es estructura básica del microsistema y en el que participa directamente la esposa, la madre, la hija, el padre, el hijo y todos con ésta línea vertical de autoridad, con expectativas familiares y sociales hacia la reproducción de ese mismo sistema: una familia heterosexual, económicamente productiva.

d) El nivel personal que ha sido moldeado a nivel cognitivo y conductual con estructuras y esquemas donde la percepción y conceptualización del mundo está basado en ese orden y sistema antes descrito. La dimensión psicodinámica que responde a emociones, ansiedades y conflictos conscientes e inconscientes que ha sido estructurado a ese sistema; y la dimensión interpersonal que es la dinámica que alude a pautas basadas en ese sistema vertical de relaciones entre hombres y mujeres; que sino responde a la autoridad impuesta, justifica la violencia como método de disciplina y sometimiento al orden social y moral estipulados.

2.2 Objetivos

2. 2.1 Objetivo General

- Inducir a la población a la cual está dirigido el proyecto de EPS a que promuevan el respeto de sus derechos humanos; prevengan, detecten y denuncien la violencia intrafamiliar de la cual son o pueden ser sujetos/as, para el mejoramiento de su salud mental y desarrollo personal.

2.2.2 Objetivos Específicos

Servicio:

- Promover la reflexión sobre la importancia de la prevención y detección de la violencia intrafamiliar en los hogares de las personas con las que se trabajará.
- Profundizar en la necesidad que poseemos los seres humanos, de la promulgación de los derechos que tenemos como individuos para que se creen cambios de conducta tanto sociales como familiares, en cuanto al respeto y tolerancia.

Docencia:

- Facilitar el proceso de conocimiento sobre la violencia intrafamiliar, para la comprensión de la dinámica que presenta este fenómeno.
- Fortalecer a las personas atendidas, sensibilizando sobre la importancia de denunciar violaciones de derechos humanos, cometidas dentro de la violencia intrafamiliar.

- Proporcionar a la población información sobre la ley para prevenir, erradicar y sancionar la violencia intrafamiliar así como de las diferentes instituciones que reciben denuncias y atienden casos de violencia familiar.

Investigación:

- Explorar el fenómeno de la discriminación, que se genera dentro de los subgrupos de la diversidad sexual.

2.2.3 Metodología de Abordamiento

Para la realización del proyecto de prevención de la violencia intrafamiliar con trabajadoras comerciales del sexo y personas de la diversidad sexual, surgen varias etapas:

Subprograma de Servicio:

- Primero se realizó el contacto con él/la encargado/a o director general de Fundación Marco Antonio, para la aprobación total del proyecto y para la referencia de la persona con la que se coordinó las fechas, lugares y población.
- Se buscó a él/la encargado/a que facilitó la programación y difusión de los talleres con las poblaciones a trabajar.
- Se coordinó las fechas con la/él encargada/o de las instituciones.
- Se realizaron los diseños metodológicos de cada taller o charla de sensibilización, destinados a promover la reflexión sobre derechos humanos en cuanto a violencia intrafamiliar.
- Se facilitaron los talleres y charlas de sensibilización diseñadas para la

población de trabajadoras sexuales. Cada sesión tuvo duración de 1 o 2 horas, con temas secuenciales.

Subprograma de Docencia:

- Se coordinó mensualmente los talleres y sensibilizaciones, con los encargados de las instituciones de Fundación Marco Antonio.
- Se implementaron los talleres. Cada taller estuvo estructurado con un hilo conductor entre cada sesión, abordando entre 10 temas aproximadamente con eje transversal en la violencia intrafamiliar y derechos humanos. La base metodológica fue de educación no formal.
- En cada sesión se realizó un informe de los talleres y charlas elaboradas. Se verificó con los encargados de las instituciones y en el programa el impacto de los talleres, en cuanto a la realización, promulgación de información de denuncias y asistencia social para casos de violencia.
- Al finalizar los talleres y sensibilizaciones se ejecutó el cierre del proyecto, brindando a los participantes diplomas de reconocimiento por la participación en los mismos.

Subprograma de Investigación:

- Se observó e indagó con la población, sobre problemáticas que afecten los procesos de interacción social. Se realizó el planteamiento y descripción del problema que a investigar y definición de pasos posteriores a seguir.
- Se buscó documentación sobre el tema, para formar las bases teóricas al contenido de la investigación.
- se recaudó, clasificó y sistematizó la información obtenida.

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

3.1 Subprograma de Servicio

Las actividades ejecutadas en este subprograma fueron dirigidas a trabajadoras sexuales de la Terminal, usuarias de la fundación Marco Antonio, siendo realizadas de la siguiente forma:

El primer taller se efectuó el 09 de julio en la clínica de la fundación, ubicada en zona 4. El grupo de asistentes fue numeroso (38 personas) conformado por mujeres de distintas edades. Durante esta ocasión hubo una presentación sobre la secuencia de sensibilizaciones y talleres que se abordarían durante los meses siguientes exponiendo el eje transversal en el cual se basarían todos los temas: violencia intrafamiliar y el lugar de reunión de todos los talleres (la clínica de la Fundación en zona 4). El objetivo principal fue crear un acercamiento y ambiente de confianza con la población.

Se hizo una presentación sobre el Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar PROPEVI, su funcionamiento y áreas de asistencia: Área de Pedagogía, área de refugios, área de psicología y área legal. La duración del taller fue de una hora. El clima y actitud de las asistentes en principio fue indiferente y algunas mostraron rechazo a las actividades del taller.

El segundo encuentro con trabajadoras sexuales, fue diferente al primero. Se inició con el acompañamiento de un educador de la Fundación para abordar a cada una de ellas a su lugar de trabajo (bares alrededor de la Terminal). Durante el abordaje hubo una presentación personal por parte de la epesista y se hizo la invitación para que se acercaran al taller próximo.

La tercera sensibilización abordó el tema de la violencia intrafamiliar de forma general: los tipos de violencia que se pueden ejercer, el ciclo y las consecuencias a

nivel social, familiar y personal. La respuesta fue favorable pues la participación de las asistentes, se hizo notar con comentarios y casos narrados por algunas mujeres. La sesión duró una hora con treinta minutos. Fue ejecutada el día 22 de agosto.

Durante el taller del día 05 de septiembre el tema a tratar, fue sobre los aspectos generales de la violencia intrafamiliar: qué es violencia, qué se considera violencia intrafamiliar, ciclo de violencia, consecuencias de la violencia intrafamiliar (VIF), instituciones que asisten a víctimas de VIF.

Las actividades y técnicas del taller fueron adecuadas a la población y contexto. Las personas fueron pocas pues se invitaron alrededor de 50 y llegaron 8. Sin embargo, en esta ocasión el clima lluvioso fue un factor importante que influyó en la poca asistencia.

El día 18 de septiembre se elabora la cuarta reunión con el tema: “Poder, género y relaciones desiguales”. La reunión fue una hora. La asistencia fue mayor que en otros talleres (30 personas) y durante la misma se presentó un video llamado “Despierta Raymundo”. Los personajes de esta historia, viven en una sociedad diferente donde los roles de género aprendidos por hombres y mujeres no son de acuerdo a los que tradicionalmente hemos aprendido (hegemonía masculina), siendo contrarios los roles: los hombres se quedaban en casa cuidando a las niñas y niños, podían alumbrar hijos/as y las mujeres salían a trabajar, eran rudas y fuertes, salían a beber con sus amigas. Se hizo un análisis grupal sobre el contenido del video.

Los comentarios de las asistentes aportaron a la experiencia varios puntos críticos sobre las relaciones desiguales que existe en la sociedad y cómo estas relaciones de poder en algunos casos generan violencia intrafamiliar dentro de los hogares. Se utilizó además, material de apoyo para ésta presentación.

El día 30 de octubre se abordó la temática: “Incidencia de los medios de comunicación en la violencia”. El número de mujeres presentes, durante el taller fue menor al esperado.

El taller se realizó con apoyo audiovisual (cañonera y computadora) material aportado por la fundación. El taller tuvo duración de una hora y quince minutos. La participación de las trabajadoras fue activa.

Dentro del taller se abordaron distintos puntos: barreras de comunicación, comunicación asertiva, medios de comunicación, efectos de los medios de comunicación - televisión, radio, prensa escrita, Internet - y respuestas para reorientar la influencia de los medios de comunicación.

Dentro de la temática se hace referencia en la educación hacia los niños/as, y al ir profundizando en el tema las mismas participantes, comentaron la falta de control de impulsos que en algunas ocasiones provoca maltrato infantil.

“Relaciones de Poder” fue la penúltima presentación con las trabajadoras sexuales. Durante éste, las asistentes formaron grupos de trabajo y a cada una de ellas se les proporcionó un cuestionario de masculinidad, donde se hace referencia a las vivencias de cada persona sobre su sexualidad: intereses, necesidades y aprendizaje de roles de género dentro de su familia. La dinámica del taller fue discusiones grupales a través de vivencias personales y por último se realizó una plenaria general.

La última sensibilización fue elaborada el 07 de diciembre y el tema fue “Prevención de la violencia intrafamiliar”. En esta ocasión se explican los artículos principales que menciona la ley para prevenir sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, decreto 97-96. Esta ley es uno de los medios de protección especial a las mujeres, niñas, niños, ancianos/as y personas discapacitadas que sufren mayormente la violencia.

Otro punto importante fue la información del proceso para la presentación de denuncias para obtener las medidas de seguridad y las instituciones que brindan servicio a víctimas de violencia intrafamiliar.

Por ser el último taller con las trabajadoras sexuales, se retroalimentó lo principal de toda la información presentada durante los talleres de sensibilización, enfatizando que la promoción de los derechos que tenemos como individuos y el respeto hacia

otras personas, educándonos y educando a nuestra familia. Por último se realiza la clausura de actividades.

3.2 Subprograma de Docencia

La realización de la primera reunión con personas de diversidad sexual fue rápida en cuanto a la organización, ya que es más constante la asistencia de los/las participantes y poseen mayor cohesión grupal. Se inició el 01 de junio.

Todas las reuniones se realizaron en el Café del Arco zona 1, en horario nocturno (entre 06:00 y 8:00 p.m.), debido a que las reuniones de la fundación con ésta población se realizan en ese horario. La asistencia de los y las participantes fue regular durante los talleres, oscilando entre 20 a 30 personas por taller.

En la primera presentación se expuso los objetivos del subprograma, las diferentes temáticas que se abordarían en los talleres próximos. Se explican los términos de violencia, violencia intrafamiliar, tipos, y generalidades del tema. El taller tuvo duración de una hora con treinta minutos.

Surgen respuestas favorables por parte de los/las participantes e interés para los talleres que se realizarían durante el año.

Durante la segunda reunión el número de participantes fue el esperado y el taller se contempló para una hora con treinta minutos. La participación fue interactiva entre los/las miembros y la facilitadora.

El tema fue referente a los tipos de violencia familiar. Para ello se utilizó la técnica de sociodrama, asignándole a cada grupo un tipo de violencia para que lo protagonizaran creando la historia a su gusto. Fue realizado el 31 de julio.

Al finalizar cada presentación se hizo análisis grupal a través de preguntas sobre la escena. Posterior a cada análisis, se complementó la información. La experiencia

vivencial, dio apertura a que las opiniones de los y las participantes fluyeran en el momento de la plenaria.

“El Ciclo de la Violencia” fue el tercer tema. Regularmente en los talleres se trabajaron técnicas grupales de análisis y discusión. En ésta sesión se solicitó que debía armar cada grupo un rompecabezas que contenía un concepto, el cual tenían que relacionar con términos escritos en cuatro flechas ocultas en el salón. Luego se explica cada fase que compone el ciclo que surge dentro de la violencia.

La participación de los y las asistentes en cada sesión fue más activa y participativa a medida que se avanzaba, la discusión y diversas preguntas surgen constantemente, generándose un aprendizaje colectivo con muchos aportes de los y las participantes.

El día 03 de septiembre continúa el tema “Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar”. Este tema por ser amplio y se trabajó en dos partes.

La primera parte incluye las “Consecuencias que se generan a nivel social, económico, familiar”. La actividad asignada por grupos fue realizar un mural (en forma de árbol) aplicando cada grupo creatividad con diversos materiales para su elaboración. Por último cada grupo presentó el trabajo y se complementó la información: consecuencias para la familia -familias disfuncionales, desintegración familiar, aspectos socioeconómicos, aspectos legales para el agresor/a.

El quinto taller efectuado el 20 de septiembre fue dirigido a la “Incidencia de la violencia intrafamiliar en la autoestima” parte dos del tema de Consecuencias de la violencia familiar. En éste se incluye las consecuencias a nivel personal: físicas, psicológicas, sexuales, qué es autoestima, baja autoestima y actitudes que indican autoestima baja. En el taller se aplicaron diversas técnicas de reflexión personal y técnicas grupales. En esta ocasión la asistencia fue menor en cantidad, pero igual de participativa que en las reuniones anteriores.

El 09 de octubre tuvo duración de una hora con cuarenta minutos la sesión de este día, con el tema “Poder y Relaciones desiguales”. Implicada dentro de la temática se explica cómo el sistema cultural se caracteriza por relaciones de poder, el problema de violencia intrafamiliar relacionado con aspectos de desigualdad de género, proceso de socialización, equidad de género y relaciones desiguales de poder y la violencia intrafamiliar, con la perspectiva de derechos humanos. Se creó discusión por parte de participantes y fue rica en diversidad de opiniones, compartiendo experiencias personales la mayoría de los y las involucrados/as en el mismo.

El séptimo taller tuvo lugar el 07 de noviembre con el tema “Incidencia de los medios de comunicación en la violencia”.

Se inició con puntualidad y con el número de asistentes que se esperaban. Medios de comunicación y sus efectos en los espectadores/as -radio, televisión, prensa escrita, Internet- propuestas para reorientar la influencia de los medios de comunicación; barreras de comunicación y comunicación asertiva fue el contenido de esa noche. Un punto importante que interesó al grupo fue comunicación asertiva, para ser aplicado con sus parejas, familiares y relaciones interpersonales según mencionaron.

El 27 de noviembre con el tema “Violencia en el Noviazgo” se llega al penúltimo taller con personas de diversidad sexual.

Durante el taller el noviazgo, enamoramiento, violencia en el noviazgo y su manifestación; perfil del agresor/a en el noviazgo, consecuencias de un noviazgo violento, propuestas de solución y sugerencias para relaciones de noviazgo sin violencia fueron los subtemas que lo enriquecieron.

La respuesta de los y las asistentes tuvo distintas reacciones, externalizadas durante el mismo creándose un ambiente de discusión con puntos diversos de opinión y cuestionamientos sobre las relaciones de pareja. Fue uno de los talleres dónde hubo más preguntas y comentarios de todos los realizados en el año.

Para finalizar la secuencia de talleres, se cierra con el tema “Respuestas a la violencia intrafamiliar” ejecutado el 06 de diciembre. En esta sesión hubo mayor asistencia juvenil, con adolescentes que anteriormente no se habían presentado.

Respuestas a la violencia intrafamiliar es el tema que explica donde pedir ayuda en casos de emergencia, redes sociales, instituciones donde acudir que puedan prestar apoyo profesional legal y psicológico a víctimas de violencia familiar. También incluye las leyes que amparan la VIF y el procedimiento para la presentación de denuncias.

Se cerró el subprograma con entrega de diplomas y un espacio abierto para comentarios, dudas y otras inquietudes de los y las asistentes a los talleres.

Entre el grupo y la epesista, surgió confianza lo que permitió acercamiento y apertura para que el subprograma alcanzara los objetivos propuestos y superó las expectativas de ambos lados, de acuerdo a comentarios efectuados por los/las trabajadores/as de la fundación y los/las personas de diversidad sexual, al igual que para la facilitadora de los talleres.

3.3 Subprograma de Investigación

En un principio cuando se realizó el proyecto de E.P.S. se pensó otro tema de investigación relacionado con patrones de crianza, roles de género y masculinidad. Sin embargo, al iniciar los talleres se observa a los grupos y en la medida en que hubo mayor acercamiento a ellos se indagó y observó más, surgiendo dificultad para establecer los indicadores del tema. Se busca en distintas fuentes bibliográficas material de apoyo sobre el mismo.

En la medida que avanzó el tiempo de ejecución de los otros subprogramas, no surgía claridad en la temática a investigar. Luego se inician algunas entrevistas escritas con los y las participantes de los talleres, pero estas entrevistas no recolectaron la información necesaria.

Paralelamente a la ejecución de talleres, se observan otros fenómenos que surgen en la dinámica de interacción del grupo de diversidad sexual referentes a la socialización.

Partiendo de esta observación, se decide cambiar el tema de investigación. Durante las reuniones con el grupo de la Fundación Marco Antonio se solicita a los y las participantes sus números telefónicos para contactarles y realizar otras entrevistas que recolectaran mayor información.

Las reuniones con las personas colaboradoras para la investigación, se realizan de forma individual para obtener entrevistas tipo testimonio. Cada entrevista tuvo duración entre 30 a 45 minutos, utilizando una grabadora de voz (con autorización de cada participante). Los y las participantes están comprendidos entre 30 a 65 años y son personas homosexuales y transgénero. Se contacta a otras personas de la diversidad sexual: travestís, pero las respuestas fueron dubitativas, por lo que no se incluyen dentro de los testimonios.

La investigación es cualitativa, utilizando las técnicas de observación y entrevista abierta, semi-dirigida, comparando experiencias comunes y particulares en cada caso. El objetivo de la investigación es explorar el fenómeno de la discriminación y los factores psicológicos que generan la misma, dentro de los grupos de la diversidad sexual.

La primera sección de preguntas, están dirigidas a la concepción de identidad sexual. Algunas de las respuestas del significado individual de identidad y orientación sexual, van enfocadas hacia un conjunto de expresiones de la sexualidad dimensionada en aspectos socioculturales como roles e identidad de género no tradicionales, la manifestación de su orientación sexo-erótica que es la dirección de los impulsos y deseo sexual de forma homosexual, bisexual y transgénero:

“Identidad sexual para mí es con lo que te definís, en mi caso yo soy gay activo, esa es mi identidad sexual”. “Identidad sexual, viene pegado a lo que son las expresiones o instintos sexuales y talvez no tanto al hecho de que la gente lo margina

directamente como sexual, sino a cerca de la orientación". "Identidad sexual es como se identifica uno en la sociedad o sus roles de género; es cuanto al género femenino o masculino pero últimamente dada la diversidad ya se amplio a bisexual, transexual, transgénero, etc".

Al plantear el significado de homosexualismo algunas de las respuestas se enfocan como parte de la misma identidad sexual y la manifestación de expresiones afectivas, actitudes eróticas y sexuales hacia personas de su mismo sexo. Otros participantes refieren al homosexualismo desde la perspectiva de identidad, pero enfocadas hacia sus experiencias personales que crearon dificultad en sus relaciones sociales y familiares:

"Es obvio que yo soy un homosexual que se hecha de ver en la calle desde todos lados, entonces he sufrido mucha discriminación, Ser gay es difícil porque hay que enfrentar la familia, la sociedad".

Al existir un acercamiento hacia la concepción de identidad y orientación sexual, la entrevista se dirigió a indagar sobre las experiencias de los/las participantes en la aceptación de su identidad sexual, específicamente hacia el relato de emociones y sentimientos de la etapa de vida en que descubrieron y aceptaron su identidad sexual.

Las situaciones varían de acuerdo a la persona, sin embargo la mayoría comenta que el descubrimiento de su orientación sexual homosexual surge en la niñez alrededor de 6 a 11 años. Dentro de los testimonios la mitad de los/las entrevistados/as relatan que el hallazgo de su orientación sexual surge en la etapa de juego donde la preferencia se dirigía hacia los juegos y juguetes utilizados por niñas (muñecas, yax, rondas, etc.) y a la compañía de niñas; y por el contrario dificultad de incorporación a los grupos de niños y juegos de los mismos. Posterior o paralelamente se establece la atracción física y emocional hacia personas de su mismo sexo que generan confusión psicológica sobre su orientación sexual.

La fase de aceptación de identidad se acentúa durante la etapa de pre-adolescencia y adolescencia oscilando entre los 11 hasta los 17 años. Algunos/as refieren primeras experiencias sexo genitales en estas etapas con personas de su mismo sexo, experiencias que en algunos/as forjan el principio de la aceptación de su identidad sexual.

Se les pregunta además, como parte del proceso de aceptación de identidad sexual si asistieron a algún grupo de apoyo psicológico, ante la cual responde la mitad de los/las entrevistados/as que sí asistieron a terapia psicológica, pero que no funcionó debido a que la atención psicológica se dirigió a buscar otras “alternativas” que modificaran la orientación sexual de los/las individuos. Una persona comenta que su caso fue autodidacta, se informó adecuadamente y esto ayudó a la aceptación de su identidad. La otra mitad de personas contestaron que no recibieron apoyo psicológico profesional, más que el de sus mismos amigos/as del grupo de diversidad sexual con quienes socializaba en ese momento.

Todos/as experimentan dificultad de socialización (en estas etapas) con personas heterosexuales y refieren haber llevado una vida encubierta con su familia sobre sus actividades sociales, con personas de la diversidad sexual.

Es en la etapa de adolescencia cuando empiezan a crear grupos sociales afines, con personas gays.

La segunda sección de preguntas están orientadas a indagar sobre las relaciones familiares y la aceptación de la familia sobre la identidad sexual de los/las entrevistados/as.

Se les preguntó si habían hablado directamente con sus padres y familia a cerca de su identidad sexual, donde la mayoría contestó:

“De mi familia mi hermana la sabe abiertamente, ella conoce a mis amigos y todo. Las mamás no, lo saben pero no te lo van a estar restregando por la cara”. “Mi mamá conoce a mis amigos, obvio lo sabe, pero es un tema que no se toca en la casa”. “Pues ahora la relación que tengo con mis padres es excelente, me adoran, me

quieren, mis hermanos me quieren, mis sobrinos... Les he demostrado que soy responsable como cualquier heterosexual puede ser". "No, nunca los confronté, ni les dije nada por que preferí que se dieran cuenta y ellos nunca me dijeron nada".

Dentro de los testimonios la mayoría demuestra que en cierta etapa de su vida, la familia no tuvo conocimiento de la identidad sexual homosexual o transgénero de los/las entrevistados/as. Algunas personas decidieron vivir su vida en pareja y socializar en ambientes gays abiertamente, aunque no declararon con sus familiares su orientación dando por aludida la misma.

Las afirmaciones de los/las participantes muestran que dentro de los factores que impedían la aceptación personal de su identidad sexual, se encontraban las actitudes negativas y de rechazo de los y las miembros de la familia ante tal revelación.

Ejemplo:

"Los padres ignorantes no saben nada, son machistas que solo si sos hombre o mujer si sos, homosexual no servís. Yo les muestro a mis padres que ser homosexual no tiene nada que ver con el comportamiento en mi casa, mis responsabilidades tanto civiles como familiares".

Solamente una persona de las entrevistadas sí confirma abiertamente con la familia su identidad sexual homosexual: *"No nunca lo hablé abiertamente, hasta hace exactamente 8 o 9 años cuando les dije que me iba a compartir un apartamento con alguien y en ese aspecto mi mamá me dijo si vos sos feliz yo soy feliz".*

Por el contrario, una persona de las entrevistadas no ha decidido comentar con la familia la identidad sexual que posee:

"Nunca tuve el valor de confesarlo, hasta hoy en día nunca he tenido el valor de confesárselo a mí familia. Pero si lo saben definitivamente que lo saben, pero no me pueden decir, porque siempre tuve cuidado de que no llegaran a enterarse aunque llegara a sus oídos, pero no me lo podrían comprobar; es la palabra de ellos contra la mía, no es cierto y punto".

Se examina en la entrevista las relaciones sociales dentro de los grupos de diversidad sexual, que corresponde a la última sección de preguntas.

En la primera pregunta de esta sección, se hace referencia al inicio de la socialización dentro de grupos de diversidad sexual al haber aceptado su identidad y orientación sexual.

Las personas entrevistadas comentan que las primeras veces que socializaron con otras personas de diversidad sexual, fue durante la adolescencia cuando estaban en la fase final de aceptación de su identidad.

Algunos refieren que dentro de los grupos existía (hablan de hace diez años) solidaridad y que actualmente continúa la amistad con las mismas personas, haciendo referencia a grupos de homosexuales hombres.

Algunas personas mencionan que en esa etapa conocieron personas de otros subgrupos de diversidad sexual que crearon dificultad en su adaptación social:

“En esa etapa de que eramos amigos y todo, nos juntamos cierto grupo en el parque Concordia pero también se juntaba un grupo de personas grandes que eran travestís y estas personas nos hacían la vida imposible porque eramos jóvenes y no eramos como ellos y había mucho egoísmo”. “Yo me iba al parque Concordia a estudiar, porque en mi casa no podía estudiar. Entonces se me acercaba la gente y ahí fue donde conocí a todo el mundo; pero si tiene uno que saber escoger a las personas porque lo primero que te dicen es que si quieres talonear, vender cuerpo, las drogas...”

Otro aspecto dentro de esta sección de la entrevista es la percepción de cada entrevistado/a sobre las relaciones sociales entre los grupos de diversidad sexual (homosexuales, transgénero, travestís, lesbianas):

“Mi grupo es diferente al de los demás, aquí solo tenemos personas que hemos estudiado, y los demás saben de que arrabal vienen. Me molesta la actitud de muchas

personas, por ejemplo las travestís o taloneras como les llamamos. Hay cosas por las que uno se separa, no por que no las quiera o porque no las acepte, porque en mi caso me dolería que no me aceptaran y sería molesto que cuando llegue a un lugar se levantaran todos y se fueran, esta es grave. Por las actitudes es que uno se separa de determinados grupos, viene la censura”.

Sobre las percepciones de las relaciones sociales entre los grupos, los entrevistados gays responden que las relaciones entre las personas homosexuales y travestís son difíciles por aspectos actitudinales, psicológicos, económicos, entre otros. Cierta testimonio relata:

“Son más rechazadas (por ser obvias verdad) por la sociedad, tienen que estar a la defensiva, de hecho cualquier cosa que les digas son como un polvorín, explotan, y segundo porque el autoestima está muy bajo.” “La mayoría de ellas venden cuerpo, trabajan sexualmente, todo eso influye para aislarse.” “Creo yo que se llevan mejor la gente homosexual, con las lesbianas, con transgénero y homosexuales. Pero las travestís yo siento que son aparte.”

Las relaciones sociales entre homosexuales y personas transgénero de acuerdo a las respuestas, son aceptables ya que las personas transgénero se adaptan fácilmente a ambientes diversos. Las personas lesbianas tienen un grupo apartado del resto de diversidad sexual (que está formado principalmente por hombres), y aunque se relacionan con ellos/as muy vagamente, no asisten a ambientes de homosexuales hombres, transgéneros o travestís. Sin embargo, la percepción de las mismas es de aceptación y/o aprobación por el resto de grupos.

Las personas transgénero opinan de distinta forma en cuanto a las relaciones entre personas homosexuales y transgénero: *“Hay muchos homosexuales que tienen una doble vida, entonces a veces no les gusta andar con personas que son transgénero. Yo soy una persona transgénero y yo utilizo vestuario, me pinto y todo verdad, pero hay personas que no les gusta andar conmigo por ese sentido, que me doy mucho color.”*

Esta información se extrajo de las entrevistas y se analizará en el capítulo siguiente.

3.4 Otras Actividades y Resultados

La coordinadora y supervisora del departamento de educación de la Fundación Marco Antonio, solicitó a la epesista dar una charla de sensibilización al personal de la fundación, sobre la temática de Violencia Intrafamiliar.

La actividad tuvo lugar en la clínica de la fundación el día 22 de agosto. El personal estaba compuesto por médicos, enfermeras, educadores y personal administrativo.

Al iniciar la actividad fue difícil crear el ambiente dinámico con el que se iniciaban regularmente los talleres y sensibilizaciones con los otros grupos, ya que anteriormente hubo otra charla informativa y los/las presentes se encontraban muy pasivos/as, pero al transcurrir las actividades se logró establecer un clima de confianza y a través de distintas técnicas grupales donde trabajaron con asignación de temas para análisis de grupos (creación de historias, análisis de casos, etc.), la exposición del tema de violencia familiar y sus generalidades genera discusión con los/las participantes dando pauta a ampliar el tema.

Los comentarios voluntarios del personal fueron satisfactorios y algunas personas no habían recibido ésta información, por lo que fue enriquecedor para los/las asistentes a la actividad.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1 Subprograma de Servicio

En las primeras actividades con las trabajadoras sexuales de la Terminal el 09 de julio, la programación del taller no fue efectiva debido a que las dinámicas no fueron de su agrado. La conducta de las participantes fue indiferente y desconfiada. El taller no tuvo el éxito deseado puesto que no se logró establecer rapport, el espacio era muy pequeño, el número de invitadas extenso y no se tuvo en cuenta las características de la población en el momento de la planificación del taller.

De esta experiencia se extrajo la necesidad de adecuar las actividades para el resto de reuniones.

La estrategia de abordaje en el área de trabajo fue de beneficio para crear acercamiento e interés por parte de ellas y cumplió su objetivo, puesto que a raíz de estas invitaciones para el taller del 22 de agosto la actitud en la siguiente sesión fue de mayor comodidad tanto de las participantes como de la estudiante de psicología.

Aunque durante el taller hubo mayor participación que en la primera actividad, el grupo se conformó por personas de edades diversas; observándose competencia y hostilidad dentro de la población, aspecto usual en este ambiente laboral.

“Poder, género y relaciones desiguales” fue un tema discutido que logró ampliarse por la participación y observaciones precisas de las participantes, referentes a los roles de género que en el video proyectado se plantearon.

Las opiniones giraron en torno al punto principal que era el poder y relaciones de abuso: la familia, el proxeneta y la pareja. Hubo apertura de la población para comentar situaciones referentes a violencia vividas.

El análisis de los personajes de la historia del video generó discusión sobre la reproducción de patrones de crianza aprendidos y replicados de una manera peculiar en este preciso contexto, puesto que ellas reproducen el papel de hijas, madres, esposas y prostitutas (trabajadoras sexuales) representaciones simbólicas o arquetípicas de la figura femenina; llegando a puntos reflexivos sobre los papeles y/o roles que se interconectan y cómo se manifiestan en las relaciones de poder.

Durante el abordaje del tema “Incidencia de los medios de comunicación en la violencia” las asistentes expusieron dudas y comentarios sobre la dificultad de supervisión adulta que los/as hijos/as de las trabajadoras viven, quedándose los/las mismos/as expuestos a la televisión y medios escritos, como únicas alternativas de entretenimiento y la constante preocupación que les genera. A su vez, comentaron sobre la exposición y reproducción de la violencia por parte de madres y padres que provocan maltrato infantil. Muchas de las personas que opinaron, manifestaron la necesidad de herramientas educativas sin violencia.

“Relaciones de poder” se genera como tema en la penúltima sesión debido a la inquietud de las participantes y personal del departamento de educación de la Fundación, para ampliar la temática. Dentro del taller se utiliza una metodología distinta a la empleada hasta el momento. Por medio de cuestionarios se realizaron conversatorios grupales, referentes a los preconceptos de masculinidad y sexualidad. Este tipo de metodología permitió que las discusiones fuesen más amplias y ricas, dando mayor confianza a las participantes que regularmente no comentan sus opiniones; situación que surge porque el cuestionario esta basado en experiencias de vida. Por último cada grupo formuló algunas estrategias de educación, para no repetir patrones de crianza basados en desequilibrio de oportunidades y deberes dentro de la familia.

En la última sesión se implementó con las trabajadoras el decreto ley de prevención y sanción de la violencia intrafamiliar, así como la retroalimentación y síntesis de los puntos más resaltantes de talleres anteriores.

De esta experiencia se extrae que las mujeres asistentes se familiarizaron con la herramienta útil para el conocimiento de la penalización de la VIF. De acuerdo a los comentarios de las participantes, anteriormente no habían tenido oportunidad de conocer la ley y los diferentes centros donde solicitar ayuda en casos de emergencia.

Al hacer una retrospectiva sobre lo aprendido, lo más importante que comentaron, fue las distintas opciones que se plantearon para prevenir la violencia familiar y que a pesar de ser un proceso de des-aprendizaje cultural es una práctica constante y difícil en su contexto. Sin embargo se llegó a puntos de análisis críticos que generaron reflexión sobre los métodos de enseñanza que utilizan para educar a sus hijos/as.

4.2 Subprograma de Docencia

Dentro de los puntos favorables del trabajo ejecutado con personas de diversidad sexual, está el encontrar que en el grupo existe mayor cooperación que rivalidad, situación que se aprovechó para la planificación de talleres correlativos.

Al iniciar el subprograma la epesista tuvo dificultad en el primer taller, por referencias negativas de que el grupo estaba conformado por personas conflictivas. Sin embargo, la dinámica de relación fue activa, participativa y abierta. Los y las participantes desde el inicio fueron directos y algunos realizaron observaciones claras sobre las expectativas de aprendizaje en cuanto al tema, factor que fue de utilidad para la planificación y metodología de abordaje.

Por ser un grupo activo, en el tema: “Tipos de violencia intrafamiliar” se empleó el sociodrama como herramienta proyectiva el cual contribuyó en brindar algunos enfoques de la visión que los y las participantes tenían sobre la violencia intrafamiliar. El interés de los/las mismos/as se vislumbró en las preguntas realizadas sobre las próximas fechas y temas que se abordarían.

Las técnicas de discusión y análisis utilizadas durante el “Ciclo de la violencia” giraron en torno a las relaciones de pareja conflictivas, la violencia física y psicológica en la familia y preguntas referentes en torno a la ruptura del ciclo.

Dentro de las características interesantes de la población, están las distintas perspectivas psicológicas de la problemática basadas en el contexto social y laboral diverso: trabajadores/as sexuales, profesionales, personas con oficios distintos (belleza, teatro, música, etc.) y las edades heterogéneas. Estos factores crearon contraste y enriquecimiento en la construcción e intercambio de ideas y conocimiento.

En los talleres sobre las consecuencias de la violencia familiar realizados en dos partes, la creatividad se evidenció en los trabajos realizados por los y las participantes. En la primera parte hubo la cooperación usual, pero la segunda parte que abordó la incidencia de la VIF en la autoestima fue la de mayor atención e intervención. Durante el taller las opiniones se generaron constantemente, citando ejemplos vivenciados/as por los/las asistentes y técnicas para su mejoramiento.

En el tema de “Relaciones de poder” muchas de las intervenciones se generaron por las relaciones interpersonales conflictivas y conducta violenta referida por ciertos/as asistentes. Cabe mencionar dentro de los aspectos resaltantes del taller, que hubo agresores/as que se identificaron como tales dentro de su entorno, situación difícilmente reconocida por personas violentas. Esto es un factor favorable para la modificación de actitudes.

La comunicación asertiva tuvo un espacio sobresaliente en la reunión de “Incidencia de los medios de comunicación en la violencia”.

Las expectativas de los individuos por conocer las bases de la comunicación asertiva para utilizarlas en sus relaciones interpersonales, dió como resultado una sesión informativa que alcanzó los objetivos propuestos en la planificación. Se utilizaron técnicas como discusión de casos de violencia en una familia y cómo plantear la comunicación asertiva como herramienta para posibles soluciones de conflictos.

“Relaciones de abuso de poder en el noviazgo” fue un tema polémico puesto que ciertas personas externaron comentarios de duda respecto al servicio que se prestaba en la institución donde se realizó el E.P.S. PROPEVI.

Cierto participante generó la discusión preguntando si en la institución existían personas de identidad sexual homosexual, argumentando que es necesario conocer el estilo de vida y el tipo de relaciones de pareja de las personas gays para tener bases sólidas y experiencia sobre el tema que se discute. La epesista promovió entonces, la dinámica de discusión para que los y las participantes comentaran sus opiniones del tema. Hubo personas partidarias del argumento del muchacho que estaba en desacuerdo con los talleres y otros/as que expusieron la importancia del profesionalismo y la objetividad ante la identidad sexual.

La experiencia fue intensa y una de las sesiones que más aportaron satisfacción a la experiencia de trabajo dentro del subprograma; ya que se logró que los y las participantes pudieran sentirse libres de exponer sus sentimientos y percepciones, contrario a otras poblaciones que no aportan, que no cuestionan, que simplemente se conforman con lo que el/la expositor/a facilita. Con el grupo de diversidad sexual se llega al ANÁLISIS Y REFLEXIÓN principio fundamental de los talleres preventivos y de trabajo social.

Para cerrar la secuencia del programa de prevención de VIF se finaliza con el tópico “Respuestas a la Violencia familiar”. La contribución de la reunión última, se dirigió al proceso legal y psicológico profesional para víctimas de violencia en el hogar. No hubo intervención mayor como en otros talleres de los y las asistentes.

Empero se habló sobre la violencia en los servicios públicos creados para atender y proteger a las personas y de las situaciones angustiantes provocadas por el abuso de poder de algunos/as funcionarios públicos. Un ejemplo preciso remarcado por los partícipes, fue el abuso de poder de agentes de la policía nacional civil no solo en casos de violencia familiar, sino en cuanto a la violación constante de derechos humanos sobre la integridad y libertad de personas de la diversidad sexual. También

se abordó la temática de re-victimización que surge en los procedimientos de denuncia y procesos legales.

4.3 Subprograma de Investigación

Se decide iniciar con la primera sección de preguntas sobre concepción de identidad sexual con la finalidad de indagar si los/las participantes pueden elaborar una descripción del significado de identidad e identidad sexual, y/o identidad de género y si poseen claridad para definir su orientación sexual.

La definición de identidad para ellos y ellas está compuesta por un conjunto de dimensiones individuales y sociales. La interpretación subjetiva de identidad sexual es concebida como una dimensión de su personalidad que expresa deseos, sentimientos, concepciones sexuales y conductas vinculadas a un marco cultural y social de masculinidad, pero con preferencia sexual orientada al propio sexo lo que ha sido definido como homosexualismo. La identidad de género es asociada a roles y códigos sociales.

Algunos/as hablan de un contexto de identidades sexuales que no se limitan a masculino y/o femenino sino que incluye a personas bisexuales, transgénero y transexuales, travestidos/as, lesbianas, etc. que no son incluidos generalmente dentro del sistema sexo/género.

Con marco cultural y social se hace referencia a la comprensión de códigos culturales que van formando a los individuos psicológicamente a la pertenencia de un sexo y a un género, pero con afecciones y conductas homosexuales que pertenecen a concepciones de identidad sexual. Algunos/as de los/las entrevistados/as prefieren el término gay a homosexual. El término gay se acuña para evitar la connotación sexual del término homosexual que se conecta a *dominación del sexo*. Esta concepción ha sido asociada históricamente a la homosexualidad como el eje vital de funcionamiento de los/las personas homosexuales; concepción que se hace necesaria desmitificar.

Encontramos que los/las adultos entrevistados/as en los primeros años de vida, configuraron como el resto de las personas heterosexuales los orígenes de su sexualidad.

La sexualidad se constituye y conforma a partir de las relaciones interpersonales primarias familiares. Dentro de estas interrelaciones se encuentran los particulares objetos de amor, identificaciones en el juego de lo masculino y femenino que forman la compleja estructura libidinal. Las personas entrevistadas descubrieron su orientación sexual entre los 6 a los 11 años donde la identificación femenina en actividades lúdicas y la atracción física y emocional hacia personas de su mismo sexo, se hace evidente dentro de los testimonios.

Las personas gay poseen el mismo objeto de deseo sexual hacia personas de su mismo sexo que los travestís, pero el grado de identificación e introyección de la figura femenina no se manifiesta psicológicamente en el mismo grado que en ellos/as.

Kernberg¹⁴ da importancia a la relación de los primeros años para explicar la homosexualidad. La identidad genérica nuclear (sentirse hombre o mujer) depende del género asignado por los cuidadores en la primera infancia; la identidad de rol genérico (identificación con comportamientos masculinos o femeninos) está sumamente condicionada a factores psicosociales y culturales. Estas explicaciones psicológicas dan pauta a interpretar que los y las entrevistados atravesaron por las fases que explican el origen de la orientación homosexual, en las primeras etapas de la infancia y pre-adolescencia conformando una identidad bifurcada entre comportamientos masculinos y femeninos, pero con una orientación sexo - erótica homosexual.

La fase de aceptación de identidad se acentúa durante la etapa de pre-adolescencia y adolescencia oscilando entre los 11 hasta los 17 años. Algunos/as refieren sus primeras experiencias sexo genitales con personas de su mismo sexo, experiencias

¹⁴Gafo Javier, LA HOMOSEXUALIDAD: UN DEBATE ABIERTO, Ed. Descleé, España, 1997.

que, en algunos/as forjan el principio de la aceptación de su identidad sexual. Al final de la adolescencia es cuando el individuo ha consolidado los fundamentos de su personalidad constituyendo los cimientos de su identidad. La orientación sexual definitiva tiene efectos después de la pubertad y como resultado de toda una serie de factores que establecen la orientación sexual. Las experiencias sexuales relatadas por los individuos, se perciben como prácticas sexuales precoces antes de la finalización de la adolescencia.

El apoyo psicoterapéutico que algunos miembros refieren recibir durante la fase de adolescencia en la mayoría de los casos es un recurso utilizado por la familia quienes por temor a la orientación sexual desviada proponen ésta opción, no como apoyo para la aceptación de la homosexualidad (normalización) sino como una corrección para abandonar la tendencia homosexual.

Estas concepciones se generan debido a la homofobia consciente o inconsciente que se proyecta culturalmente. La homofobia está basada en el sistema patriarcal vinculado a enfoques socio-políticos, morales y religiosos que a lo largo de la historia han creado persecución y marginación a las personas homosexuales. Los padres y las madres homófobos/as por ignorancia, provocan que el niño con tendencias homosexuales no asuma con naturalidad su orientación sexual, sino que llegue a posibles conflictos internos para la aceptación de la misma.

La dificultad de socialización con personas heterosexuales (durante la adolescencia) y la integración a un nuevo grupo con deseos, sentimientos y fantasías similares, crea en los y las entrevistados/as confortabilidad en un espacio de interacción fuera de prejuicios machistas vinculados al heterosexismo. Durante esta fase la integración a una subcultura antagónica al mundo heterosexual, satisface la necesidad de identidad y pertenencia ambivalente por la que atravesaron durante la fase escolar.

La segunda sección de preguntas orientadas a indagar sobre las relaciones familiares y la aceptación de la familia en la identidad sexual adquiere distintos matices de acuerdo a cada realidad.

Aunque la mayoría contestó que actualmente no existe en las relaciones familiares discordancia con la identidad sexual de los/las participantes, todos/as atravesaron bloqueos de interacción familiar y no hubo (a excepción de un caso) diálogo abierto sobre la aceptación de la identidad sexual de los/las mismas. En nuestra cultura existen temas tabú, uno de ellos es la sexualidad y las distintas manifestaciones de la misma. La educación basada en métodos tradicionales no permite en muchos casos la apertura y libertad de elección, por ende la educación sexual como tal no tuvo lugar dentro del seno familiar de los participantes.

Las afirmaciones de algunos de los entrevistados sobre las percepciones familiares se basan en mandatos de educación moral sexual con patrones estereotípicos de la sexualidad, polarizados en cuanto a roles e identidad de género: *“Los padres ignorantes no saben nada, son machistas que solo si sos hombre o mujer si sos, homosexual no servís. Yo les muestro a mis padres que ser homosexual no tiene nada que ver con el comportamiento en mi casa, mis responsabilidades tanto civiles como familiares”*.

La negación de la identidad y orientación sexual tanto a nivel personal como familiar, pueden ser factores decisivos para la inestabilidad psicológica. Estos factores a su vez, pueden repercutir en la adaptación, identificación y sentido de pertenencia a los grupos sociales a los cuales se incorpore el individuo en la fase adulta.

En lo concerniente a la socialización existen varios puntos que se hacen necesarios analizar.

El grupo que brindó sus testimonios refiere que la amistad que creó desde la adolescencia con otras personas gay, se ha mantenido a través del tiempo basada en valores como la solidaridad e identificación de pensamientos con este subgrupo. Algunas de estas ideas fueron compartidas en cuanto a las opiniones sobre las relaciones entre la comunidad gay y los diferentes subgrupos de diversidad sexual.

Desde los inicios de su socialización en la adolescencia, opinan que las travestís: *“Son más rechazadas (por ser obvias verdad) por la sociedad, tienen que estar a la defensiva, de hecho cualquier cosa que les digas son como un polvorín, explotan, y segundo porque el autoestima está muy bajo”.* *“La mayoría de ellas venden cuerpo, trabajan sexualmente, todo eso influye para aislarse.”* *“Creo yo que se llevan mejor la gente homosexual, con las lesbianas, con transgénero y homosexuales. Pero las travestís yo siento que son aparte.”*

Los entrevistados gay afirman que las situaciones de aislamiento y rechazo hacia las travestís se generan por la conducta problemática y agresiva que presentan las mismas, suscitada por la situación social de transfobia.

Cuando las personas gay mencionan la conducta problemática y agresiva de los/las travestís, esto puede interpretarse primero desde una perspectiva individual para luego proyectarse a nivel social. *Cuánto más negativa es la percepción del homosexual, tanto mayores son los problemas psicológicos que se ve obligado a afrontar.*¹⁵

Por otro lado las personas transgénero afirman que muchos gays no han terminado de aceptar dentro de su identidad la parte homosexual y esto genera rechazo por la manifestación física y psicológica abierta de las mismas.

Las teorías psicoanalíticas explican que la homosexualidad suscita de la identificación con la madre, posterior a una intensa fijación con ella, donde el sujeto busca a otros individuos a partir de su propia imagen como extensión narcisista.

La sobrevaloración femenina de algunas personas travestís surge en la niñez cuando hubo figuras femeninas punitivas y fuertes, que a través de introyección e identificación con la figura agresora femenina, se manifiesta durante la vida adulta. Interpretación que indica una posible respuesta ante las conductas agresivas.

¹⁵ Gafo Javier, LA HOMOSEXUALIDAD: UN DEBATE ABIERTO, Ed. Descleé, España, 1997.

En la formación de la personalidad el ego reprime impulsos instintivos inconscientes. Este análisis conduce a pensar que las travestís en esa sobrevaloración de la identificación femenina, los impulsos sexuales reprimidos hacia el objeto de deseo del mismo sexo y rechazo familiar por falta de auténtico cariño hacia su ser y no a su “deber ser” generan angustia o temor exacerbado ante el peligro de indefensión, que es un proceso subjetivo del sujeto.

La probabilidad de que los impulsos sexuales promuevan angustia depende, en buena parte de la actitud cultural reinante respecto de la sexualidad.¹⁶

El conflicto de elección donde la identidad de género diverge entre el rol social asignado y la frustración de ejercer una identidad genérica femenina, produce hostilidad inconsciente que puede o no ser percibida a nivel consciente. La represión de los impulsos, deseos y/o afectos en las personas travestís durante su infancia y adolescencia generan dicha hostilidad que se convierte en angustia, desembocando en crisis de identidad y personalidad. La confusión afectiva muchas veces es próxima a la problemática histérica y/o histriónica asociada a emocionalidad lábil y superficial, búsqueda de atención, dependencia, desamparo y respuesta dramática exagerada.

El grado de aceptación es decir la autovaloración de la autoestima que cada individuo posee, se proyecta en diversas esferas del individuo. Sabemos que este grado de autovaloración se genera a partir de las primeras relaciones con la familia, pero que se acumulan y refuerzan a través de vivencias personales a lo largo de la vida con las fuentes de socialización: amigos, escuela, medios de comunicación, la iglesia, etc.

Las sociedades homófobas que generan rechazo social a la población homosexual, intensifican el conflicto interno de aceptación en algunas personas homosexuales. Cuando este rechazo social es introyectado e interiorizado se convierte en una fuente de división interior que genera profunda ansiedad y que puede tener como vía de escape una conducta agresiva. Esta agresividad puede proyectarse tanto a la esfera de personas heterosexuales a través de conductas delictivas como robo (hablando

¹⁶ Horney Karen, LA PERSONALIDAD NEURÓTICA DE NUESTRO TIEMPO, Ed. Paidós, España, 1993,

específicamente de los clientes que atienden, según referencias en las entrevistas) y en otras hacia la misma comunidad gay.

La angustia a nivel intrapsíquico puede manifestarse de forma inconsciente en distintas vías de escape, siendo una de ellas relaciones sociales basadas en el aislamiento del subgrupo del resto de la diversidad sexual, que refleja indefensión ante el rechazo ya experimentado anteriormente durante su infancia y adolescencia. Ciertos procesos psicológicos de algunas personas pueden involucrar disociación de la identidad sexual, que provoca dificultad de filiación a los subgrupos de diversidad sexual.

Algunos otros factores psicológicos que desencadenan discriminación dentro de estos subgrupos:

Las relaciones de poder dirigidas hacia la inclusión o exclusión social. El status social ligado a aspectos económicos y en algunas situaciones los distintos niveles de educación, crean como consecuencia relaciones superficiales y conflictivas.

Algunos casos pueden incluir la estrechez mental dentro de la propia diversidad, que reproduce inconscientemente modelos de masculinidad arquetípicos (ideas preconcebidas culturalmente). Además, existe cierto grado de marginación hacia las personas que ejercen trabajo sexual comercial percibido por la misma colectividad como degradante, perpetuando así la estigmatización social.

La historia de la prostitución ha sido protagonizada por mujeres y cuando surgen hombres que lo ejercen en las relaciones homosexuales surge la reproducción de una dicotomía moral con tintes del mismo sistema patriarcal que se critica. A su vez los desajustes en las relaciones de poder generadas por desigualdades sociales provocan antagonismo entre ésta subcultura, que defiende y a su vez cuestiona la libertad y las formas de vivenciar su sexualidad. En respuesta a este antagonismo, surge la victimización como posición estratégica de los sectores mayormente discriminados, que siguen propulsando el mismo ciclo.

Las relaciones sociales entre homosexuales y personas transgénero son más cercanas que con otros subgrupos como las lesbianas, con quienes se relacionan vagamente y de forma distante. Al parecer todas las relaciones se encuentran sesgadas por alguna razón que aunque parecen tolerables son bastante frágiles.

Según Foucault¹⁷ no existe sociedad sin relaciones de poder. Las relaciones de poder toman distintos matices de acuerdo al objetivo que persiguen, pero en su mayoría cuestionan el status del individuo: por un lado afirman el hecho de ser diferentes y subrayan todo lo que hace a los individuos verdaderamente individuos. Estas luchas aunque ligadas al conocimiento, luchan contra los privilegios del mismo. Pero también son oposición contra el secreto, la deformación y representaciones mistificadas impuestas a la gente, siendo el objetivo de estas luchas el ataque a una forma de poder.

Posiblemente los manifiestos de justicia que se han reclamado durante los últimos años para el pleno acceso a la vida social, luchando contra el sistema de tradiciones de status y privilegio, diferencias económicas y culturales, acumulación de beneficios; han sido protagonizados por ciertos subgrupos de diversidad sexual sobre otros subgrupos, con resultados benéficos para algunos y no para el gremio como grupo cohesionado. Situaciones que también pueden influir en las relaciones controversiales.

Estas representaciones de poder se evidencian en las comunidades citadas. Cada persona se identifica con cierto subgrupo por intereses y necesidades subjetivas. A la vez como pertenecientes al colectivo, cuestionan la deformación y representaciones estereotipadas hacia la comunidad de diversidad sexual impuestas por la sociedad. Sin embargo, existe contradicción en su misma lucha pues a la vez que atacan la homofobia y discriminación como forma de poder, legitiman la misma dentro de las relaciones de convivencia dentro del colectivo de diversidad sexual.

¹⁷ Foucault Michel, EL SUJETO Y EL PODER, página de internet: <http://www.artnovela.com.ar/>

4.4 Análisis de Contexto

La coyuntura de las instituciones implicadas, permitieron la aplicación de estos subprogramas. Estos sectores de la población no habían sido abordados por la institución que trabajaba Violencia Intrafamiliar y aunque hubo incertidumbre en principio por parte de la institución, la apertura y disposición de la supervisora institucional, fueron factores determinantes para la ejecución. Al principio algunos miembros del personal (que limitados/as por estigmatizaciones sociales) tuvieron dificultad en aceptar que estas poblaciones serían abordadas, principalmente la diversidad sexual.

El inicio del subprograma de servicio fue difícil, por situaciones de desorganización en el horario establecido por la supervisora (de ese momento) del departamento de educación de la Fundación. Aparte de ésta situación no hubo completa disposición desde el inicio, por parte de la población de este subprograma. En parte la situación fue generada por el paternalismo de la institución que se dedica al trabajo de prevención de VIH/SIDA, la población manifiesta actitudes de interés ligados principalmente a los obsequios y facilidades que la institución presta, (entrega de condones, cenas gratuitas, etc.) más que en la motivación de aprendizaje.

Otro aspecto fue la inexperiencia con trabajadoras sexuales. Durante la visita de reconocimiento que se realiza antes de la planificación del proyecto, aunque se tuvo inducción por parte del personal de la Fundación Marco Antonio, no hubo acercamiento directo con las trabajadoras. Por ende la interacción primaria fue hostil y desconfiada por parte de las participantes. Pero a pesar de estas dificultades, la experiencia de aprendizaje fue en doble vía, así como la admiración y respeto para las mujeres con las que se trabajó.

Con la población de diversidad sexual tampoco se tuvo experiencia previa pero fue más viable y directa la comunicación creándose mayor adaptabilidad. La participación y metodología aplicadas dieron lugar al enriquecimiento constante de los talleres en el subprograma de docencia.

Por las características positivas de disposición y apertura de la población, fue posible la ejecución del subprograma de investigación. Aunque en el tema de investigación se presentó dificultad para iniciar y en el análisis de los datos, hubo resultados satisfactorios en toda la experiencia de trabajo y en cada subprograma.

Un punto importante de aclaración es que se trató de incluir dentro del grupo de investigación, entrevistas a personas travestís del colectivo “Trans Reinas de la Noche”. Esto no fue posible por razones personales e institucionales del colectivo, con quienes no se pudo establecer fechas u horarios para las entrevistas.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

5.1.1 Conclusiones Generales

- La atención de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales debe ser integral y con enfoque de derechos humanos. La sensibilización constante debe dirigirse a todo el personal que labora en las instituciones y no solamente a los departamentos que trabajen directamente con las poblaciones.
- Las poblaciones discriminadas socialmente por aspectos de etnia, género, edad y/o discapacidades son aquellas a las cuales se hace necesario dirigir proyectos de atención psico-educativa y social.
- Es importante realizar un diagnóstico previo a la ejecución de cualquier proyecto de asistencia social, adecuándolos a las necesidades específicas de cada población.
- En los proyectos psicosociales y educativos las metodologías de trabajo deben ser interactivas, vivenciales y participativas, pues éstas permiten la construcción del aprendizaje en ambas vías, tanto de las poblaciones a quienes se dirige como para los/las profesionales que las ejecutan.

5.1.2 Subprograma de Servicio

- La interacción activa con trabajadoras sexuales sensibiliza, enriquece, amplía y modifica perspectivas y esquemas preconcebidos socialmente.

- Los talleres ejecutados permitieron la creación de un espacio libre, donde la población expresó abiertamente sus experiencias, sentimientos, percepciones y necesidades; situación que no habían vivenciado anteriormente.
- El empoderamiento a poblaciones que viven violación de derechos, violencia familiar y/o social y discriminación, principalmente sectores de mujeres con bajos niveles educativos, se hace imprescindible para transformar los paradigmas y estigmatizaciones sociales aprendidos.
- Los patrones de crianza pueden ser modificables con educación psicoafectiva dirigida a padres de familia, para que la violencia no se reproduzca en escenarios familiares y sociales.

5.1.3 Subprograma de Docencia

- La interacción con la población de diversidad sexual permitió que las experiencias fuesen educativas y analíticas sobre el sistema político, educativo, familiar y social en que vivimos los y las guatemaltecos/as pero que puede ser modificable, tanto a nivel individual como en el ámbito familiar.
- El contraste de los contextos educativos y sociales de la población, enriqueció los talleres con distintas perspectivas y ángulos.
- Algunas de las organizaciones que trabajan con poblaciones que viven en condiciones de alto riesgo y aquellas que abordan prevención de VIH/SIDA, confunden los objetivos de formación educativa que deben motivar a la población en el seguimiento de programas, con paternalismo institucional.

5.1.4 Subprograma de Investigación

- Las sociedades homófobas provocan conflictos internos en la aceptación individual de la identidad sexual tanto a nivel personal como social. Además,

cometen constantes violaciones a los derechos humanos de los individuos de la diversidad sexual.

- En los subgrupos de la diversidad sexual existen relaciones conflictivas y discriminatorias por diversos factores psicológicos: agresividad y frustración reprimida, disociación de la identidad sexual que provoca dificultad de filiación a los subgrupos; relaciones de poder por status social y educativo, entre otros.
- El ejercicio del poder es una estructura que se mantiene o destruye siendo elaborado, transformado, organizado y son procesos que se ajustan a una situación. Las relaciones interpersonales entre subgrupos de la diversidad sexual, son procesos que pueden ser modificables.

5.2 Recomendaciones

5.2.1 Recomendaciones Generales

- La visita de reconocimiento que se realiza antes de la planificación del proyecto de ejercicio profesional supervisado aunque permite una visión general de lo que se desea investigar, no crea una aproximación más directa y cercana a la problemática y a la población, por el corto tiempo de la misma. Por ello se sugiere a la Escuela de Psicología y al departamento de E.P.S. que ésta sea por lo menos de un mes.
- A la Escuela de Psicología y específicamente al departamento de Práctica Supervisada, se sugiere que las prácticas que se realizan de 2° a 5° año de psicología sean dirigidas a una población e institución específica para dar continuidad a los proyectos y obtener mejores resultados tanto para la comunidad, como para los/las estudiantes.

- Es necesario sensibilizar a las personas que laboran en distintas instituciones de ayuda comunitaria y social sobre los estigmas sociales referentes a género y sexualidad, para que personas de la diversidad sexual y trabajadoras sexuales tengan acceso a servicios generales sin discriminación.
- A los estudiantes de psicología ejecutar más proyectos que involucren a las poblaciones que trabajan sexualmente y la diversidad sexual, ajustados a las necesidades que los grupos poseen.

5.2.2 Subprograma de Servicio

- A las instituciones que laboren con trabajadoras sexuales, se sugiere abordar temas de educación sobre género, sexualidad y prevención de violencia familiar y social.
- A las trabajadoras sexuales crear movimientos o asociaciones lideradas, dirigidas y conformadas por ellas mismas, evaluando sus necesidades para buscar apoyo financiero y ejecutar proyectos de beneficio para la misma comunidad.
- A entidades que brinden apoyo financiero para proyectos educativos y sociales, considerar proyectos que se dirijan a trabajadoras sexuales, para mejorar la calidad de vida de las mismas.
- A las organizaciones que cubran dentro de sus objetivos de trabajo la prevención de violencia de género y violencia intrafamiliar, incluir dentro de las poblaciones meta el abordaje con trabajadoras sexuales de distintas áreas del país.

5.2.3 Subprograma de Docencia

- Se sugiere a las organizaciones que abordan la prevención de VIH/SIDA e ITS, reorientar los objetivos y métodos a usar con las poblaciones de trabajo, para no caer en paternalismos institucionales.
- A las poblaciones de diversidad sexual continuar con la lucha de derechos humanos, siendo vital la sensibilización de los/las miembros de las organizaciones sobre la importancia de un trabajo conciente, evitando conmiseración o paternalismo benevolente de las entidades encargadas de velar por la justicia social y los derechos civiles.
- A instituciones que tienen en su equipo multidisciplinario unidades psicológicas y contemplan dentro de sus poblaciones meta personas de la diversidad sexual, incluir dentro de sus proyectos sensibilizaciones y abordajes psicoterapéuticos con jóvenes pre-adolescentes y adolescentes, para orientar la aceptación de identidad sexual y prevenir en su vida adulta, problemáticas psicológicas, emocionales y/o de conducta.

5.2.4 Subprograma de Investigación

- Que las/los líderes y lideresas que integran los subgrupos de diversidad sexual logren sensibilizarse sobre las relaciones interpersonales en los subgrupos, para reorganizar y transformar los procesos que hasta hoy en día circunscriben las relaciones discriminatorias dentro del colectivo de diversidad sexual.
- A la Red nacional de personas de la diversidad sexual e instituciones civiles y estatales, crear proyectos de educación sexual e incluir la diversidad sexual dentro de los tópicos principales. Estos serán dirigidos a todas las esferas sociales y edades, pero principalmente a niños, niñas y adolescentes para reeducar sobre constructos sociales discriminatorios aprendidos.

BIBLIOGRAFIA

1. Baró Martín Ignacio
ACCIÓN E IDEOLOGÍA, Talleres Gráficos UCA, El Salvador, 1990.
2. Baró Martín Ignacio
SISTEMA, GRUPO Y PODER, Talleres Gráficos UCA, El Salvador, 2004.
3. Corsi Jorge
VIOLENCIA FAMILIAR, Ed. Paidós, Argentina, 1994.
4. DiCaprio Nicholas
PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, Ed. McGraw-Hill, México, 1989.
5. Folleto
DIVERSIDAD SEXUAL, CONTEXTO Y DESARROLLO EN GUATEMALA,
Editorial Oasis, Guatemala, 2007.
6. Folleto
CONCEPTOS BÁSICOS DE GÉNERO Y LA INELUDIBLE METODOLOGÍA
DE GÉNERO Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de
Cursos Libres Universitarios, Guatemala, 2007.
7. Gafo Javier
LA HOMOSEXUALIDAD: UN DEBATE ABIERTO, Ed. Descleé,
España, 1997.
8. González Alicia y Castellanos Beatriz
SEXUALIDAD Y GÉNEROS, Ed. Científico - Técnica La Habana,
La Habana Cuba, 2006.

9. Horney Karen
LA PERSONALIDAD NEURÓTICA DE NUESTRO TIEMPO, Ed. Paidós,
España, 1993,

10. Informe de Gestión Anual
Coordiadora Nacional para la Prevención de la violencia Intrafamiliar y
contra las Mujeres - CONAPREVI, 2009.

11. Lagarde Marcela
GENERO Y FEMINISMO, Ed Grafistaff, España, 1997.

12. Lagarde Marcela
LOS CAUTIVERIOS DE LAS MUJERES: MADRESPOSAS, MONJAS,
PUTAS, PRESAS Y LOCAS, Ed. UNAM, México, 1990.

13. López Luis y Zapeta Luis
GUATEMALA EL ROSTRO DE LA HOMOFOBIA, Editorial Ilga con
colaboración de OASIS, Guatemala, 2006.

Páginas de Internet:

14. Marín Hernández Juan José
PERSPECTIVAS Y PROBLEMAS PARA UNA HISTORIA SOCIAL DE
LA PROSTITUCIÓN, Cuadernos digitales: Publicación electrónica en
historia, archivística y estudios sociales, Costa Rica.
jmarín@fcs.ucr.ac.cr

15. Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, Monografía de Guatemala,
www.aico.org/aico/Default
Red del Centro Histórico, www.centrohistorico.net

16. Foucault Michel
EL SUJETO Y EL PODER <http://www.artnovela.com.ar/>

GLOSARIO

- **Empoderamiento:** Término acuñado por el movimiento feminista y de mujeres para describir el proceso de toma de conciencia de género, su consecuente toma de posición con respecto al poder de sociedades patriarcales y el accionar personal para asumir reconstruidamente el ejercicio de poder.
- **Estereotipo de género:** Se entienden como tales, aquellas generalizaciones no científicas acerca de lo que es propio de cada sexo, determinado socialmente.
- **Feminidad:** Calidad de femenino. Propio de la mujer. Que tiene la forma gramatical atribuida a los nombres que designan, en principio seres del sexo femenino.
- **Identidad:** Circunstancia de ser efectivamente una persona o cosa, lo que se dice que es.
- **Masculinidad:** Calidad de masculino. Propio del hombre. Que tiene la forma gramatical atribuida a los nombres que designan, en principio seres del sexo masculino.
- **Proxeneta:** Persona que procura la prostitución de otra/o o vive de sus ganancias.
- **Roles de género:** Conjunto de tareas y funciones que se le asignan a una persona o grupo de personas determinadas dentro de una cultura y un grupo social específico, aludiendo claramente a la experiencia pública que tiene el sujeto de la masculinidad y de la feminidad.

ANEXOS

GUÍA DE ENTREVISTA A PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

- ¿Qué entiendes tú por identidad sexual?
- ¿Para ti que significa ser homosexual?
- ¿En qué etapa de la vida descubriste tu identidad sexual? Relátame sobre tus experiencias.
- ¿Cómo te sentiste, cómo reaccionó tu familia?
- ¿Cómo son las relaciones familiares actualmente?
- ¿Cuándo descubriste tu identidad sexual acudiste a algún grupo de apoyo u orientación psicológica al descubrir tu identidad sexual?
- ¿Cómo fue tu integración a los grupos sociales de la diversidad sexual?
- ¿Cuál es tu opinión sobre otros grupos de la diversidad sexual?
- ¿Cómo observas las relaciones sociales entre los grupos de diversidad sexual?
- ¿Cómo percibes las relaciones sociales entre las personas gay?
- ¿Cómo percibes las relaciones sociales entre las personas gay y las personas transgénero?
- ¿Cómo percibes las relaciones sociales entre las personas gay y travestís?
- ¿Cómo percibes las relaciones sociales entre las personas gay con las lesbianas?
- ¿Cuál es tú percepción sobre las relaciones de pareja entre homosexuales y transgénero y/o travestís?
- ¿Cómo has observado los movimientos de cada grupo en cuanto a la lucha de derechos humanos de la diversidad sexual?
- ¿Qué piensas sobre la situación de división entre los grupos?
- ¿Qué factores emocionales o psicológicos generan estas divisiones, según tu perspectiva?